

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

REALIZADA EL 26 DE JUNIO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2024

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su titular:

FEDELI, Noelia Paola

Secretaría Parlamentaria:

Dra. LUJÁN, Rocío Cristal

Secretaría Administrativa:

C.P.N. BAROT, Martha Elena

Señores Diputados presentes:

ACUÑA, Mamerto Ernesto Mario
AGUAISOL BARBOSA, Ana Lía del Valle
AGUIRRE, Gustavo Ariel
ARGERICH, María de los Ángeles
ÁVILA, Hugo Daniel
BARROS, María Cecilia
BRIZUELA, Carlos Adrián Nicolás
CARRIZO, María Silvana
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
CESARINI, Enrique Luis
DENETT, Juan José
DÍAZ, Hernán Facundo
FADEL, Luis Horacio
GÓMEZ, María Cristina
HERR, Josefina del Valle
HERRERA, Natalia Vanessa

LEDESMA, Juan Carlos
LENCINA, Jonathan Federico
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo
MARCHIOLI, Alfredo Ariel
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
MORO, Gladys del Valle
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONFERRADA, María Natalia
PONS BAZÁN, María Alejandra
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SASETA, Natalia Elizabeth
VALLEJOS, Verónica Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga
ZAVALETA, Nicolás

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

BAIGORRÍ, Fernando Daniel
NIEVA, Stella Beatriz

SORIA, Natalia Andrea

Señores Diputados con licencia:

ANDRADA, Eduardo César
CORPACCI, Hugo Alejandro
DÍAZ, Adriana Eloísa

GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
PALLADINO, Claudia María

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Buenos días, señoras diputadas, señores diputados, se solicita por favor ocupar sus bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum legal.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Muy buenos días señora presidenta.

Contamos con la presencia de 33 señores diputados y diputadas.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias secretaria.

Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 10:20 minutos, damos inicio a la Octava Sesión Ordinaria del periodo 135.

Invitamos a la diputada Gladys Moro y al diputado Hernán Díaz a izar los Pabellones nacional y provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Continuamos con el Punto 3º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 19 de junio de 2024.

SR. DIPUTADO AGUIRRE. - Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Buenos días señora presidenta. Es a los efectos de solicitar la omisión de la lectura de la Versión Taquigráfica de la Séptima Sesión Ordinaria, teniendo en cuenta que ya fue suministrada a cada uno de los señores diputados en sus despachos, y la aprobación de ella. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción formulada por el diputado Gustavo Aguirre. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor. Asuntos Entrados:

L I C E N C I A S

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Presidenta, es a los efectos de solicitar licencia para los diputados integrantes del bloque Frente de Todos, que todavía no están presentes, sin perjuicio que puedan ingresar en algún momento a la sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

-La presidenta del bloque UCR Silvana Carrizo hace referencia que están todos sus diputados presentes-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy bien diputada.

A consideración del Cuerpo el pedido de licencias formulado por el señor diputado Gustavo Aguirre.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 4º del Plan de Labor:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría se dará lectura de ellas.

Secretaría Dra. Luján. Informa: Sin comunicaciones oficiales, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias.
Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura de ellos con el fin de disponer su remisión a las comisiones pertinentes, que correspondieren.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 01) Expte. 363-2024. 363-2024 EX-2024-00029890- -HCDCAT-DPTP. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Tiago Puente, diputada Silvana Carrizo y diputada Natalia Herrera. Declárase de Interés Provincial la disciplina deportiva Newcom con el objetivo de fomentar el desarrollo deportivo, la integración, la vinculación y la participación social de las personas mejorando su calidad de vida a través del envejecimiento activo.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 02) Expte. 364-2024. EX-2024-00029904- -HCDCAT-DPNP Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Natalia Ponferrada. Solicítase al P.E.P. que, a través del Ministerio de Educación propicie la reactivación de las Intercolegiales de Teatro, a fin de recuperar un espacio creativo para nuestros jóvenes mediante la expresión artística.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 03) Expte. 365-2024. EX-2024-00030378- -HCDCAT-DPZN Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Nicolás Zavaleta. Creación de un depósito gratuito de madera y carbón para comedores y habitantes sin acceso a gas natural o envasado.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 04) Expte. 366-2024. EX-2024-00030541 - HCDCAT- DPZN Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Nicolás Zavaleta. Créase el Régimen de Escuelas Seguras en los Institutos Educativos de Gestión Privada y Públicos de la Provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 05) Expte. 367-2024. EX-2024-00030104 - HCDCAT- DPAP Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alicia Paz de la Quintana. Solicítase que el P.E.P. a través del Ministerio de Educación, informe tasa de deserción escolar durante el Año Lectivo 2023, en los niveles inicial, primario y secundario, detallado por cada uno de los departamentos de la provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 06) Expte. 368-2024. EX-2024-00030119 - HCDCAT -DPAP Proyecto de Decreto, iniciado por la diputada María Alicia Paz de la Quintana. Modificación del Artículo 78, del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 07) Expte. 369-2024. EX-2024-00030147- HCDCAT- DPLJC Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Crease la Sastrería Policial y Penitenciaria con funciones dentro del ámbito de la Policía de la Provincia de Catamarca, la cual tendría como objeto diseñar y confeccionar los uniformes del personal policial de dicha institución.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 08) Expte. 370-2024. EX-2024-00030226 -HCDCAT- DPLJC Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Juan Carlos Ledesma. Establécese la gratuidad en la obtención y renovación de la licencia de conducir para los bomberos voluntarios de la provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 09) Expte. 371-2024. EX-2024-00030247- HCDCAT- DPGC Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Cristina Gómez. Declárese al 17 de septiembre, como "Día Provincial de la Seguridad del Paciente".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Salud Pública.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 10) Expte. 372-2024. EX-2024-00030229 -HCDCAT- DPGC Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Cristina Gómez. Solicítase al P.E.P. que, a través del Ministerio de Hacienda en el marco del convenio con el Banco Nación, como agente financiero de la Provincia, se realicen los estudios y trámites pertinentes para la instalación de un cajero automático, en el Departamento de Ancasti.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 11) Expte. 373-2024. EX-2024-00030311- HCDCAT- DPNP Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Natalia Ponferrada. Declárase de Interés Parlamentario y Cultural la Serie TV-Documental "Testigos del Tiempo", creada por el realizador catamarqueño Sebastián Espinosa.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 12) Expte. 374-2024. EX-2024-00030325 -HCDCAT- DPMZ Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Declárase de Interés Legislativo la Fiesta Nacional e Internacional del Poncho que se realizará desde el día 12 al 21 de julio del corriente año en el Predio Ferial Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 13) Expte. 375-2024. EX-2024-00030394 - HCDCAT- DPAP Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alicia Paz de la Quintana. Solicitar al P.E.P., que a través del Ministerio de Economía de la Provincia o del organismo que corresponda, brinde informe detallado sobre el funcionamiento de AGAP.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Hacienda y Finanzas.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 14) Expte. 376-2024. EX-2024-00030412 - HCDCAT – DPLF Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Luis Fadel. Dispónese la creación del "Camino Turístico Verde" sobre la Ruta Provincial N° 124 que une las localidades de San Antonio con Balcozna de Afuera en el Departamento Paclín.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 15) Expte. 377-2024. EX-2024-00030450 - HCDCAT- DPLJ Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Jonathan Lencina. Solicítase al Ministerio de Educación de la Provincia, informe de categorización según la ubicación geográfica de las escuelas de Nivel Inicial, Primario y Secundario de la Provincia y los parámetros de elección de categoría de las escuelas por su ubicación geográfica.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 16) Expte. 378-2024. EX-2024-00030472- HCDCAT- DPNH. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Solicítase al P. E. P. la compra de un camión atmosférico para la localidad de Fiambalá.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 17) Expte. 379-2024. EX-2024-00030477- HCDCAT- DPMZ Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. Solicítase a las y los representantes de la Provincia de Catamarca en el Congreso de la Nación a instar por el

restablecimiento del Comité de Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y la reincorporación de las y los delegados de todo el País.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Derechos Humanos, Garantía y Diversidad.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 18) Expte. 380-2024. EX-2024-00030512 -HCDCAT- DPALR. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Armando López Rodríguez. Establécese el Programa Provincial para la "Introducción de los Jóvenes en las Ciencias Informáticas y el Uso de la Inteligencia Artificial".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 19) Expte. 381-2024. EX-2024-00030514- -HCDCAT-DPMG. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Gladys Moro. Expresar el más enérgico repudio a los dichos del periodista del programa televisivo TN Ricardo Canaletti quien profirió un inaceptable agravio en contra de nuestra Provincia de Catamarca.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 20) Expte. 382-2024. EX-2024-00030534 - HCDCAT-DPMA Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Argerich. Créase el "Programa de Intervención para la Erradicación de la Violencia de Género y Construcción de otras Masculinidades".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Banca de la Mujer.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 21) Expte. 383-2024. EX-2024-00030554 - HCDCAT-DPBCA. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Carlos Brizuela. Solicítase al P.E.P. un informe pormenorizado sobre la participación de ARCA, Ec Sapem, AFIP y DGI en la firma "RT Inversiones".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 22) Expte. 384-2024. EX-2024-00030561 - HCDCAT-DPGA Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Frente de Todos Solicítase al P.E.N. que reconsidere la decisión de cerrar las sucursales del Correo Oficial de la República Argentina S. A. en la Provincia de Catamarca, fundamentalmente en los pueblos y ciudades de los departamentos del interior.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 23) Expte. 385-2024. EX-2024-00030580 -HCDCAT- DPMG Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Gladys Moro. Declárase de Interés Legislativo la defensa irrestricta del Correo Argentino, frente al actuar del gobierno nacional, lo que conlleva a masivos cierres de sucursales y despidos indiscriminados del personal.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 24) Expte. 386-2024. EX-2024-00030576 -HCDCAT- DPNH Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Natalia Herrera. Institúyase en el ámbito del Estado provincial, la obligación de contar con personal capacitado en Lengua de Señas Argentina (LSA).

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Discapacidad.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 25) Expte. 387-2024. EX-2024-00030569 -HCDCAT- DPMG. Proyecto de Declaración...

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- ¿Quiere hablar?

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Está cortado el extracto, habla de los tres Poderes...

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Herrera.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Gracias señora presidenta.

El extracto que nosotros pasamos está cortado, ya le voy a pasar a la secretaria, porque ahí habla de los tres poderes del Estado, pero después ya lo corregimos, no hay problema.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputada, consta en la Versión Taquigráfica para su modificación.

Continúe secretaria.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 25) Expte. 387-2024. EX-2024-00030569 -HCDCAT- DPMG. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Gladys Moro. Declárase de Interés Legislativo "El repudio a la grave situación de incertidumbre por la que atraviesa la Radio Nacional".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Secretaría Dra. Luján. Lee: 26) Expte. 388-2024. EX-2024-00030609 -HCDCAT- DPTP Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Tiago Puente y diputada Silvana Carrizo. Impleméntese la oralidad en el Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se remite a la comisión de Legislación General.

Pasamos al...

HOMENAJES

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias presidenta.

Según lo acordado en la reunión de comisión de Labor Parlamentaria se tratará un proyecto sin despacho de comisión, expediente es el 351-2024 de mi autoría, cuyo extracto es declarar de Interés Parlamentario el egreso de la primera cohorte de profesionales graduados en Arquitectura de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.

Solicito al Cuerpo la incorporación del proyecto y su tratamiento, constituyendo en la oportunidad que correspondiere la Cámara en Comisión con sus autoridades naturales.

Muchas gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción solicitada por el diputado Enrique Cesarini.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Punto 6º del Plan de Labor:

HOMENAJES

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora presidenta.

En el día de hoy quiero recordar al general Juan Domingo Perón, quien el próximo 1º de julio se cumplirán 50 años del paso a la inmortalidad de quien fuera tres veces presidente de la nación.

Recordar o reseñar su figura no es algo simple en tan pocos minutos. Así que hoy voy a tratar de recordarlo en sus propias palabras y en sus propias directivas políticas que nos dejara a través de sus más de 20 libros y ensayos, como un faro o una guía para quienes deseamos ser unos buenos militantes o buenos cuadros políticos.

Perón nos había dejado una máxima o un presagio muy duro, decía: "El 2000 nos encontrará unidos o dominados" lamentablemente nos encontró dominados. Lamentablemente, fue al año siguiente, en el 2001 explotó todo. Y la verdad cabe preguntarse '¿por qué?', simplemente, porque no hemos seguido ese plan magnífico que nos había dejado o esa receta inequívoca de que una patria tiene que ser justa, libre y soberana.

Gracias a Dios después vino Néstor Kirchner y comenzó a reparar lo que habían destruido en el golpe militar o en la década del 90 o con el gobierno de la primera alianza. El general nos decía: "Ningún argentino de bien puede dejar de querer, sin negar su nombre de argentino, lo que nosotros queremos cuando afirmamos que nuestra patria irrevocablemente tiene que ser una nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana."

Digo esto, porque en esta hora oscura que vive el país, nuestra nación es objetivo de ciertos grupos que la quieren destruir, van a aprobar mañana algunas de las múltiples versiones de esa triste y nefasta ley que viene a convertirnos en una colonia.

El general decía que tiene que ser nuestra patria socialmente justa. Y miren, yo me pregunto ¿dónde está la justicia social si privamos a nuestros padres y a nuestras madres de la posibilidad de jubilarse? ¿dónde va a quedar la justicia social si miles de trabajadores y trabajadoras no van a recibir aportes ni van a poder aportar a través del monotributo social cuando este desaparezca? ¿dónde está la justicia social si vienen aquí a destruirnos el Ministerio de la Mujer?, vienen a destruirnos todas aquellas instituciones que el Estado ha creado para garantizar los derechos de los más desprotegidos. Dice, en palabras: "¿dónde va a quedar la justicia social?" si van a implementar una ominosa y destructiva flexibilización laboral, que a lo único que viene es a subsanar eso que le molestaba tanto a Patrón Costas cuando decía: "Lo que yo nunca le voy a perdonar a Perón es que durante su gobierno y luego también, el negrito que venía a pelear por su salario se atrevía a mirarnos a los ojos. ¡Ya no pedía! ¡Discutía!". Eso es lo que están buscando con esta flexibilización laboral. Nosotros los peronistas tenemos que defender esa justicia social.

¿Cómo seremos económicamente libres, señora presidenta, si las empresas no están obligadas a liquidar en nuestro país las divisas? ¿De dónde obtendremos los recursos para pagar la gigantesca deuda que se ha contraído en la época del macrismo? Si las divisas van a ser liquidadas afuera ¿Cómo seremos económicamente libres si los grupos económicos más grandes de este mundo van a venir al país y van a competir y distorsionar el mercado con enormes ventajas, con enormes exenciones de impuestos, con injustas disminuciones de impuestos?

No olvidemos los peronistas, que como el general estableció en una de las 20 verdades, "(...) el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social", y no al revés como pretende esta ley.

Por último, ¿dónde va a quedar nuestra soberanía si se pueden saquear todos nuestros recursos energéticos y nuestras materias primas sin dejar nada para los argentinos y las argentinas? ¿Dónde va a quedar nuestra soberanía cuando rematen las empresas del Estado, sin ton ni son, con el solo afán privatizador que tanto nos costó a los argentinos?

Perón decía: "Debemos cuidar nuestros recursos naturales con uñas y dientes de la voracidad de los monopolios internacionales, que solo los buscan para alimentar un tipo absurdo de industrialización y desarrollo para los centros de alta tecnología, donde rige la economía de mercado". Nuevamente, señora presidenta ¿dónde va a quedar nuestra soberanía si renunciamos a los juzgados locales, a las cortes locales para someternos a cortes extranjeras donde el pueblo argentino pierde 9 de cada 10 veces?

Para concluir -y a riesgo de ser reiterativo- es imperativo que recordemos estas palabras: "nuestra nación debe ser justa, libre y soberana".

Muchas gracias señora presidenta. Y ¡Viva Perón!

-Los señores diputados de los bloques Frente de Todos y Unión por la Patria exclaman:
"¡Viva!"-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Vallejos.

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Muchas gracias señora presidente. Buenos días a todos los presentes.

Desde la antigüedad, la cristiandad celebra el onomástico de San Juan Bautista, varón de fe, sencillez y humildad el cual, según los datos bíblicos, exegéticos y de la tradición, era el hijo del sacerdote judío Zacarías y su esposa Isabel, prima de la santísima Virgen María, por lo tanto, primo de Jesús de Nazareth.

Ya hace cuatro siglos, cada 24 de junio la solemnidad de San Juan Bautista se celebra en nuestra querida provincia a partir de la refundación de la ciudad de Londres en 1633, en el departamento de Pomán, por el general Jerónimo Luis Cabrera, con el nombre de San Juan Bautista de la Rivera de Pomán.

Considero justo y necesario hacer hoy memoria de la persona de San Juan Bautista, en primera instancia, dado que me parece adecuado poner de manifiesto el sentido de solemnidad

y de su debida celebración dentro del contexto del Artículo 4º de la Constitución Provincial, ya sea mediante un acto religioso o por un acto social y cultural.

Y en segunda instancia, abogando a la grandiosa calidad moral del santo, el cual debe servirnos de ejemplo.

Si en algo se caracteriza la tradición católica es en reconocer a aquellas personas que han vivido íntegramente mediante una moral fundamentada en la fe, la esperanza y la caridad, virtudes que remiten a los fundamentos más propios de la existencia de toda experiencia personal, como lo son la verdad y el bien.

San Juan, el Bautista, ha sido de las personas que de forma sublime han vivido en la permanente búsqueda de la verdad de la vida, de realizar el bien y de apreciar la belleza de la creación, acercándose en esta forma a realizar su experiencia de vida, a la plenitud de la verdad moral cimentada en el amor.

Es hoy, más necesario que nunca, que apreciemos en la figura de nuestro santo patrono aquel celo por la búsqueda de la verdad, aquella pasión por la realización del bien común y aquel cariño por reconocer lo bello en la existencia.

Este nuevo paradigma nos permite relacionarnos en paz y fraternidad, dado el mutuo sentir de búsqueda de una moral que se fundamente en algo mucho más grande que nuestras pasiones individuales, nuestros estériles intereses personales y nuestras inútiles ansias que no lograrán más que acumular polvo en lo profundo de la tierra al final de nuestras vidas.

Es por eso que, me permito rogar a Dios, nuestro creador, que nos bendiga y nos ilumine con la luz del ejemplo del santo patrono de nuestra ciudad Capital de San Fernando del Valle de Catamarca, con aquellas virtudes de la fe, la esperanza, y la caridad, en cada una de nuestras funciones como parte de la sociedad catamarqueña. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Alfredo Marchioli.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Muchas gracias presidenta, buen día, se escucha mal ¿no?, como si estuviera dentro de una lata de duraznos vacía...

-Comentarios de los señores legisladores-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.-...a claro como si estuviera gangoso, me hace acordar a un cuento, pero bueno, no importa...

-Risas y comentarios de los señores diputados-

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- ...lo dejo ahí nomás.

Buen día a todos ¿cómo están? muchas gracias por concederme la palabra, gracias a la comisión de Asuntos Parlamentarios.

Hoy se conmemoran 133 años de la Unión Cívica Radical, nosotros obviamente muy orgullosos del partido, porque la historia de la Argentina está embebida, está absolutamente compenetrada con la evolución política y del pensamiento que le han brindado muchísimos radicales desde, no tan solo desde su fundación allá por 1891, sino mucho antes, a partir de lo que fue la Revolución del Parque, que fue la primera gesta en la cual se fue a plantear varios derechos básicos que hoy son parte de nuestra Constitución Nacional, son parte de nuestra Constitución Provincial, incluso todos aquellos que participaron de esa revolución después fueron denominados como 'los cívicos', de ahí surge parte del nombre de la Unión Cívica Radical. Pero en esa Revolución del Parque Catamarca tuvo mucho que ver -muy pocos conocen la historia que en esa Revolución del Parque- en función del frío que había se compraron boinas blancas - que de ahí sale la boina blanca- primero como abrigo, después como símbolo de distinción, pero en esa revolución se pierde el combate y ante la rendición se iza una pequeña bandera blanca manchada de sangre, y de ahí devienen, justamente, los símbolos de nuestra bandera -roja y blanca-. Pero, ¿saben qué? ¿saben quién levantó esa bandera en la Revolución del Parque en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -la hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires? un hombre de apellido Leguizamón, oriundo de Hualfín de nuestra provincia de Catamarca, porque la Unión Cívica Radical dio continuidad a la lucha y la pelea del federalismo y Catamarca estuvo presente ahí.

Es muy larga la historia del radicalismo, pero queremos hacer algunas menciones, justamente en esa Revolución del Parque estaba Elvira Rawson, la segunda médica recibida en Argentina, atendiendo obviamente a los heridos en combate y esa mujer sabia decir, en función

de su defensa de los derechos de las mujeres, textual: “no somos tan pocas, ni estamos tan solas” con relación a que la Unión Cívica Radical acompañaba, justamente, la igualdad entre los hombres y las mujeres.

A partir de esa batalla surge en 1891, un 26 de junio, un día como hoy la Unión Cívica Radical, principalmente el referente en ese momento era Leandro Alem, que participó en el ejército, estuvo en la universidad, siempre en la lucha popular. En 1895 es diputado nacional, pero se ve defraudado de sus militantes, de sus banderas y toma la peor decisión, de suicidarse el 1º de julio, el próximo 1º de julio se conmemora el fallecimiento de Leandro N. Alem. Y hay una partecita, la primera de su carta de despedida que tiene que ver y tiene mucho valor por la vocación y el grado de convicción e intransigencia que tenía con respecto a sus valores, y decía: “He terminado mi carrera, he concluido mi misión. Para vivir estéril, inútil y deprimido, es preferible morir. ¡Sí, que se rompa, pero que no se doble!”.

Después, en otro tiempo, otras revoluciones hubieron, obviamente, con la resistencia conservadora, hasta que recién en un acuerdo entre Hipólito Yrigoyen y -quien era presidente en ese momento- Carlos Pellegrini deciden sancionar la primera ley que nos habilita como sociedad a ejercer el voto universal, secreto y obligatorio -si bien para los varones- y a pesar de que la Unión Cívica Radical -ya siendo gobierno en 1919- propone la primera iniciativa del voto femenino, pero bueno, la resistencia de la mayoría conservadora no lo dejó prosperar.

Desde ese 1916 que tenemos el primer presidente elegido por el voto popular, Hipólito Yrigoyen, que acompañó la reforma universitaria del 18, la creación de YPF, la reforma rural para mejor distribución de la riqueza, el fortalecimiento y la federalización de la red de ferrocarriles, eso permitió el progreso de muchos territorios que estaban totalmente marginados y, particularmente, desde el punto de vista laboral, la jornada de 8 horas y el descanso dominical.

Pasaron varios años -porque bueno, tengo que hacer saltos, sino me voy a pasar en los minutos y no quiero ser excesivo en esto- pero vino Frondizi y fue el que estableció la educación laica o libre, que creo que hoy la defendemos todos y está arraigada a fuego en nuestra Constitución y con la sensibilidad social y visión de igualdad que tuvo Umberto Illia, que debe ser uno de los bastiones más grandes de la historia argentina en lo que respecta a la moralidad y a la ética pública.

Después vino Lebensohn, si bien tiempos atrás ¿y por qué citamos a Lebensohn? fue concejal nada más, pero fue totalmente perseguido por Perón, encarcelado en la Isla Martín García, tuvo neumonía y falleció por eso, pero participó y fue el promotor de la declaración de Avellaneda en 1945, donde surgió la primera plataforma de gobierno en Argentina, que todavía sigue vigente. Si pudiéramos acceder veríamos que muchas cosas todavía siguen vigentes en la democracia argentina, y en esos tiempos para dar claridad a todo le decían: ‘doctrina para que nos entiendan y conducta para que nos crean’, sobre todo conducta.

Tiempo más recientes, un gran militante de los derechos humanos y férreo opositor a la declaración de la guerra de Malvinas que, incluso, tuvo una opinión fuerte y un rechazo muy grande de toda la sociedad argentina, me refiero a Alfonsín, cuando decía que la guerra de Malvinas era mandar directamente a los jóvenes a una muerte segura, tuvo un gran rechazo - eso fue en el año 82- pero en el año 83 se convierte en el ‘Padre de la democracia’, porque no tan solo sale electo presidente ante esa legitimidad de los Derechos Humanos y la necesidad que tenía la sociedad argentina de cerrar un pasado oscuro a través del proceso cívico militar, nos dejó muchas enseñanzas y, a partir de eso, la restitución de la democracia. Y en ese contexto, no tan solo la democracia, sino hay principios de ética y moralidad que están totalmente asociados con la Unión Cívica Radical y, en ese contexto, nosotros no nos podemos imaginar a un presidente radical siendo procesado o partícipe de una asociación ilícita, como en casos de corrupción, que hubo en el anterior gobierno nacional.

Tampoco nos imaginamos a un presidente radical reteniendo 5.000.000 de kilos de comida cuando tenemos más de la mitad de la sociedad por debajo de la pobreza. Porque ya lo decía Alfonsín que: “En Argentina no faltan alimentos, sino que sobra inmoralidad” y, realmente eso, la corrupción y retención de comida es una inmoralidad.

Valores de la democracia son una representación de la Unión Cívica Radical, porque nació con ella y la restituyó en el 83.

La Unión Cívica Radical siempre estuvo en los tiempos más difíciles de Argentina tratando de buscar el equilibrio y por eso, es llamada ‘la reserva moral’.

Y también, lo que nos dejó Raúl Alfonsín, un claro mensaje de lo que es la Unión Cívica Radical y que es lo que nosotros queremos para la Argentina, cuando en su mensaje decía: “Con la democracia se come, se cura y se educa”. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

Punto 7º del Plan de Labor:

ASUNTOS A TRATAR

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Muchas gracias señora presidenta.

Es para hacer una moción de orden, por el Artículo 82 inciso 6), para adelantar el tratamiento del Orden del Día y que el primer expediente que pongamos a tratar sea el expediente 351-2024. Proyecto de Declaración, iniciado por el diputado Enrique Cesarini. Declárase de Interés Parlamentario el egreso de la primera cohorte de profesionales graduados en Arquitectura de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la UNCa.

Esta moción se da sabiendo que están las autoridades y alumnos de esta facultad y nos parece que es importante que lo tratemos en primer lugar. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

A consideración del Cuerpo la moción de la diputada María Argerich.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Asuntos sobre los que se acordó su incorporación para el tratamiento sobre tablas, corresponde iniciar con el Expte. 351-2024, precedentemente citado por la diputada María Argerich.

Se constituye la Cámara en Comisión con sus autoridades naturales.

CÁMARA EN COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura al articulado del proyecto.

Secretaría Dra. Luján. Lee: LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés parlamentario el egreso de la primera cohorte de profesionales graduados en arquitectura de la Facultad de Tecnología y Ciencias aplicadas de la UNCa.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar un diploma de reconocimiento a los alumnos que obtuvieron su título de grado de la carrera de Arquitectura de la facultad de Tecnología y Ciencias aplicadas de la UNCa y al Sr. Rector de la misma, Licenciado Oscar Arellano.

ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a otorgarle la palabra al miembro informante, el diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias presidenta. Muchas gracias diputada Argerich por su gesto.

Mediante Ordenanza N° 004-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, aprobó el proyecto de creación de la carrera de grado "arquitectura" y su diseño curricular mediante expediente 1323/2015.

Con la creación de esta carrera, la UNCa le brindó a la sociedad catamarqueña una nueva oferta académica que le permitió a los jóvenes interesados en estudiar la misma, no tener que emigrar a otras provincias argentinas o al exterior en búsqueda de satisfacer su deseo de estudiar una carrera de grado con alto impacto y tradición en el desarrollo del hombre, como lo es la arquitectura. Y en base a ello, esta casa de altos estudios puso todo su esfuerzo en lograr acreditar la misma y formar así personal técnico avanzado para poder, no solo rediseñar la currícula para adaptarla a Catamarca, también la capacitación de su personal administrativo para tal tarea.

El diseño curricular de la carrera ha sido diseñado y estructurado con un enfoque actual que permite al arquitecto afrontar desafíos en un nuevo contexto de valores, normas y avances científicos haciendo uso de tecnologías que se imponen, adquiriendo así nuevas competencias personales, sociales y profesionales.

Señora presidenta, este 14 de junio de 2024, defendieron su trabajo final integrador los primeros alumnos egresados de la misma como colario de una carrera, que ya promueve interés y atractivo en cientos de jóvenes catamarqueños y de provincias argentinas en venir a

estudiar a nuestra provincia, y continuar enorgulleciendo a nuestra sociedad con la preparación de profesionales comprometidos con la misma.

Con estas palabras pretendo, no solo destacar a los recientes egresados, sino también, resalto la labor de todos los profesionales, los docentes y autoridades de la presente carrera, que con mucha dedicación y entusiasmo enaltecen la oferta universitaria de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto a la presente iniciativa destacando, señora presidenta, que se encuentra en el ámbito de la Cámara el señor decano de la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas, ingeniero Carlos Savio; el señor director de carrera, arquitecto Daniel Contreras; el presidente de la Unión de Arquitectos, arquitecto Nicolás Lindow y los ya arquitectos -primeros egresados de la carrera- arquitecto David Macías y arquitecto Lian Lobo. Razón por la cual, una vez aprobado el proyecto, invito a que se presenten y se les haga entrega de las respectivas declaraciones.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Sí señora presidenta.

Es a los fines de solicitar un cuarto intermedio para que podamos organizar internamente la recepción de los invitados y, también, en el momento oportuno, que se ponga a consideración general y en particular el proyecto de Declaración. Gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Tiago Puente.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Gracias presidenta.

Es simplemente a los fines de felicitar al autor del proyecto, como así también a quienes han sido los primeros egresados de la carrera de arquitectura en nuestra provincia en nombre del bloque de la Unión Cívica Radical, como así también, felicitar a quienes hacen, seguramente, un gran esfuerzo para llevar adelante la carrera en general, a las autoridades de la Facultad de Tecnología, a su decano y en nombre de él a todos los docentes. Muchas gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Sí señora presidenta.

En el mismo sentido, quisiera expresar en nombre del bloque Frente de Todos, nuestras felicitaciones, reconocimiento a quienes han sido los primeros egresados de esta novel carrera de arquitectura, pero al mismo tiempo, hacer extensivo a toda la comunidad educativa de dicha facultad, desde el decano, los profesores, los alumnos, personal no docente. Es muy importante la posibilidad que Catamarca cuente con esta carrera de arquitectura, por todo lo que representa desde el punto de vista de divulgar el conocimiento, de generar oportunidades al desarrollo profesional de muchas catamarqueñas y catamarqueños y, también, el foco de generación de actividad económica que genera una actividad educativa tan importante, no solo por la cantidad de alumnos que tiene la facultad, sino porque, seguramente, de otras provincias también van a poder venir a estudiar a Catamarca y eso va a generar un derrame económico importante.

Así que estamos muy orgullosos de que la Universidad Nacional de Catamarca siga ampliando su oferta educativa. También, sabemos que está muy avanzada la facultad, la escuela de medicina. Así que esperamos que Catamarca se convierta, definitivamente, en un polo educativo como se merece, no solo para los catamarqueños, sino también para toda la región.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado Aguirre.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Adrián Brizuela.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián.- Muchas gracias señora presidente.

En el mismo sentido es la intención personal y del bloque, -en mi caso personal como docente de la Universidad Nacional de Catamarca- hacer llegar mis felicitaciones, en primer lugar, a quienes tuvieron la visión, la iniciativa de incorporar esta nueva oferta académica que

era un anhelo de muchas generaciones que tenían que irse a estudiar a otras provincias, felicitaciones al cuerpo docente y no docente de la Facultad de Tecnología y también, obviamente, a quienes han logrado ese anhelo, ese objetivo personal de graduarse y, en este caso particular, de ser los primeros graduados de esta carrera.

Así que mis felicitaciones a todos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado Brizuela.
No habiendo más pedidos de palabra vamos...

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el diputado Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Si señora presidenta.

Entiendo que reglamentariamente hay que solicitar finalice el estado de comisión en que está situada esta sesión en este momento, ¿puede ser? Que se levante el estado de comisión y, que, a partir de ahí, se ponga a consideración el proyecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muy bien diputado Aguirre. Se levanta el estado de comisión.

SE LEVANTA EL ESTADO DE COMISIÓN

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a poner a consideración, en primer lugar, el pedido del diputado Aguirre, que se vote en un solo acto el proyecto en general y en particular.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ahora sí vamos a poner a consideración del Cuerpo el proyecto en general y en particular, que comprende el Artículo 1º y 2º, inclusive.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dra. Luján. Enuncia: ARTÍCULO 3º.- De forma.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Ha obtenido sanción la presente declaración, se cursarán las comunicaciones pertinentes.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo el pedido de cuarto intermedio del diputado Aguirre, para que podamos hacer la entrega de los diplomas correspondientes a los presentes que se encuentran en el recinto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Vamos a pedirles a los que están presentes y al diputado autor del proyecto que se acerquen, al decano de la facultad Carlos Savio, al director de la carrera, al presidente del Colegio de Arquitectura, Carlos Lindow; al arquitecto Daniel Contreras y a los dos alumnos que se encuentran presentes.

-Ingresan al recinto los señores invitados antes mencionados y se acercan al estrado presidencial para recibir el diploma-

-Siendo la hora 11:09 minutos se pasa a un cuarto intermedio-

-Siendo la hora 11:21 minutos dice la:

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Se levanta el cuarto intermedio.

Siguiendo el Plan de Labor, corresponde iniciar el tratamiento unificado de los expedientes 033-2023. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada Mónica Zalazar. "Crease el Sistema Informático Documental de las Infancias", y el 061-2024. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Gustavo Aguirre. "Crease en la provincia de Catamarca el Sistema Digital de Información unificada de indicadores de riesgo de violencia en niños, niñas y adolescentes". Ambos cuentan con despacho unificado y único de la comisión de Niñez, Adolescencia y Familia.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Sí señora presidenta, es para solicitar la omisión de la lectura del despacho y que se le otorgue la palabra a la miembro informante. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted diputado.

A consideración del Cuerpo la moción solicitada por el diputado Gustavo Aguirre. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

-Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica del Despacho 054/2024 emitido por la comisión de Niñez, Adolescencia y Familia, referido al expediente antes mencionado-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la miembro informante la diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora presidenta.

Muy buenos días estimados colegas diputados y diputadas. Quiero agradecer, primero que nada, a la comisión de Niñez, Adolescencia y Familia presidida por la diputada Alicia Paz, que tuvieron la visión de aprobar estos proyectos que son en común del diputado Gustavo Aguirre y de quien les habla.

Hoy vamos a hablar de ¿qué es el SIDIU? El SIDIU es un sistema digital de información unificada. ¿Qué información? Son los indicadores de riesgo de posibles vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes.

¿Qué características tiene? se configura como un sistema de gestión, de información social calificada y disponible para la planificación, monitoreo y fortalecimiento de las políticas públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes. Cumple, a su vez, con las disposiciones de la Ley N° 25.326, que es la de Protección de Derechos y Garantías del menor con relación a los datos personales. Y también, permite emitir parámetros de alerta para la identificación temprana de posibles casos de violencia y poder intervenir como Estado a tiempo.

¿De dónde surge todo esto? Debemos remontarnos a la Ley Lucio, la Ley Nacional 27.709, que fue aprobada en julio del año pasado, 2023, y promulgada en agosto de 2023.

Nosotros estuvimos esperando y siguiendo este caso atentamente -como miembros de la Bicameral- y en la que habíamos solicitado la adhesión, y que se promulgue la ley, pero faltaba el número, entonces, hasta que no saliera el número a nivel nacional no podíamos pedir la adhesión de la provincia, y así fue que la provincia pide la adhesión y sale la Ley 5804 en agosto de 2023.

Todos sabemos lo que pasó con el caso Lucio, y ¿qué se vio? que no había una articulación entre salud, educación, el juzgado, desarrollo social. Todo eso, por más que existiese el RUN -que es el Registro Único de los Niños-, si no hubiese habido una buena comunicación y articulación para poder dar estas alertas que se venían detectando, no tenía sentido todo lo que pasó y se podría haber evitado.

Entonces, este SIDIU es como que se desprende de esto que ha pasado, por eso vimos la necesidad de crear este sistema que permite -vuelvo a decir- esta detección temprana de los signos de abuso, de negligencia y que facilita las rápidas intervenciones efectivas para que la situación no empeore y se eviten daños irreparables.

Imaginemos, por ejemplo, que un trabajador social así puede identificar un patrón de ausencias escolares recurrente, el médico puede notar señales físicas de abuso, el docente detecta signos de que algo está mal familiarmente. Entonces, todo este sistema unificado puede conectar los puntos más rápidamente y tomar medidas protectoras necesarias.

La consolidación de datos es significativa para la toma de decisiones, y las autoridades deben tener una visión más completa y clara de cada caso para poder tomar una decisión más precisa.

Este sistema digital puede identificar patrones o tendencias de riesgo a nivel comunitario o social. También, tenemos que ver que la eficiencia va a ser notablemente mejorada al digitalizar

y unificar esta información. La transparencia y rendición de cuentas son otros aspectos fundamentales que se benefician en este sistema al facilitar la monitorización y evaluación de las intervenciones, y se asegura que los responsables rindan cuentas de sus acciones y que se cumplan los estándares de protección infantil.

En el ámbito internacional, la Convención de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, los reconoce como sujetos de pleno derecho y reafirma el compromiso y responsabilidad indelegable del Estado en la cuestión.

En nuestro país, ese instrumento se ha incorporado a la Constitución Nacional, y tiene su plena recepción con la Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la 26.061 y el Código Civil y Comercial de la Nación.

Finalmente, para centralizar la digitalización y la información, es crucial proteger también, la privacidad de los niños y asegurar que la información se maneje con ética y con seguridad.

Este proyecto tiene 20 artículos, en el Artículo 2º enumeramos todo lo que debe tener de la finalidad -que más o menos lo había dicho-. Y en sus últimos artículos habla de la autoridad de aplicación, que sería la Secretaría de Familia, pedimos una reglamentación urgente, rápida, efectiva, inmediata dentro de los 60 días, y espero que todos comprendan la necesidad, la importancia de poder tener este registro.

Hay muchas cosas que estamos viendo hoy, en la actualidad también, con un caso de desaparición de niños, en la cual, si todo esto estuviese registrado, hubiese sido evaluado, valorado con todos los datos de alerta, de alarma, hoy no estaríamos buscando a un niño.

Entonces, tenemos que trabajar en conjunto, tenemos que trabajar y avanzar en esta informatización y poner a disposición de todos los actores intervinientes.

Ahora le voy a dar la palabra al diputado Aguirre, que también presenta este proyecto. Muchas gracias a todos.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputada Zalazar.

El pedido de palabra lo otorgo yo, así que tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Muchas gracias señora presidenta, muchas gracias también a la miembro informante, que ha sido muy explícita, explicativa de todo el proceso que representa este proyecto de Ley, ha explicado muy bien en qué consiste.

Aprovecho también, la oportunidad para agradecer a todos los miembros de la comisión que han dado despacho a esta iniciativa.

Este proyecto parte del reconocimiento de la especial vulnerabilidad que tienen los niños, niñas y adolescentes que se encuentran atravesando, por su edad, un proceso de desarrollo, maduración, formación, requiere también -por eso- una protección especial, normativa, pero, además, de políticas activas que apunten a garantizar, justamente, esos derechos ¿no?, el derecho a un desarrollo sano, saludable y con dignidad.

En ese sentido, sabemos que las situaciones de riesgo y efectivas vulneraciones a sus derechos se ven signadas en la incrementación que estamos viendo a menudo de situaciones de violencia con desenlaces fatales, muchas veces, en otros casos con pérdidas o daños irreparables que pueden provocar este tipo de acciones violentas por parte de miembros de la familia o por algún miembro de la sociedad.

Entonces, es muy importante que nosotros podamos darles las herramientas que necesitan los organismos que tienen a su cargo en los distintos poderes del Estado, justamente, las acciones preventivas y las acciones protectorias de la niñez en general.

Y también, creemos importante entender que la tecnología se ha convertido en una gran herramienta que favorece la gestión pública, por lo tanto, hoy los adelantos tecnológicos que tenemos a disposición nos permiten, entre otras cosas, generar un sistema que pueda a partir de intercambiar y administrar información de organismos públicos y privados, y a partir de una serie de datos y, además, de generar responsabilidades y compromisos a distintos organismos de actuar, la posibilidad de que a través de estos medios digitales interoperables se puedan despertar o activar alertas tempranas en caso de que se den algunos indicadores de riesgos que esta ley establece.

Así que esto, también está en resguardo y en consonancia con todo el sistema de derecho, tanto locales, nacionales e internacionales que todos apuntan en general y en particular a la protección de los niños, niñas y adolescentes.

En particular -como para sumar a lo que dijo la miembro informante- y para que se tenga una noción más acabada de lo que es el objetivo de este proyecto, este sistema lo que quiere es vincular bases de información que están, por ejemplo, en los registros, en el RUN -que es el Registro Único Nominal- que depende de Desarrollo Social de la provincia que, en realidad, es un registro que es nacional y que fue creado por la UNICEF al que las provincias se han ido adhiriendo, pero no es un sistema estatal y tampoco es provincial que, por ejemplo, no incluye al sistema judicial.

Otras de las bases a tomar en cuenta para integrar es la historia clínica, electrónica y única, que también creo que se ha aprobado, en su momento, un proyecto de Ley para que se aplique en la provincia de Catamarca, y entiendo que ya está en proceso de creación.

También, integrar información que se encuentran en los Legajos Únicos de los Alumnos, denominados LUA, que dependen del ministerio de Educación, como así también, otras bases de datos, informes, sistemas, subsistemas que existan o a crearse y que la autoridad de aplicación considere de utilidad a los fines de esta ley.

También, es importante comentar, que se establece en el Artículo 5º quienes son los organismos de referencia, y aquí se designan a la Secretaría de Familia -que depende del ministerio de Desarrollo Social- efectores públicos y privados del sistema de salud, prestadores de servicio de salud y seguridad social, instituciones educativa de gestión pública o privada, fuerzas de seguridad, centro de recepción de denuncias administrativas y judiciales, Juzgado de Familia y de Violencia Familiar y de Género, Juzgado de Régimen Penal Juvenil, fiscalías penales, defensores de niños, niñas y adolescentes, otras defensorías públicas, al CIF, asesorías de menores, entre otras instituciones como, también, aquellas instituciones de cuidado que están creadas en la provincia.

Y los indicadores de riesgo que establece esta ley están expresados en el Artículo 6º, donde enumera lo siguiente: "(...) ingreso a centros asistenciales de salud; denuncias recibidas en distintos organismos públicos; informes pedagógicos, ausencias recurrentes e informes de trastornos de conducta en los establecimientos educativos; informe socio-ambientales; informes psicológicos de Niños, Niñas y Adolescentes y de los adultos responsables; denuncias penales; llamadas al 911 o al 102 u otro servicio telefónico de recepción de denuncias de familiares o terceros;(...)" -para cuestiones intrafamiliares-, "(...) detección de síntomas o rastros de golpes y otros daños a la identidad física, psíquica y moral de Niños, Niñas y Adolescentes; toda otra información que pueda ser útil para la detección de riesgo o situaciones de violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes".

Por supuesto, que esta ley prevé una cláusula de confidencialidad en el uso de la información al sistema al que solo pueden tener acceso aquellas personas que están autorizadas por esta ley. Y también existe una cláusula de responsabilidad, en el sentido de que todos estos organismos son obligados a aportar la información necesaria al sistema y, también, en algunos casos, a tener que mirar, que observar y antes de tomar cualquier tipo de decisión, recurrir al SIDIU para ver si existe algún indicador de riesgo que se esté viendo presente en un caso concreto, para recién poder tomar determinadas acciones.

Así que bueno, para finalizar, a modo de conclusión lo que queremos aportar con la diputada Zalazar es, justamente, una herramienta aprovechando el uso de las nuevas tecnologías, para que podamos garantizar a las niñas, niños y adolescentes de nuestra provincia una niñez, una infancia y una adolescencia sana y libre de todo tipo de violencia.

Así que por todo lo expuesto, también, los invitamos a acompañar este proyecto de Ley. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted diputado.

SRA. DIPUTADA PONS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Alejandra Pons.

SRA. DIPUTADA PONS.- Quiero felicitar a los autores de este proyecto, me parece una iniciativa fundamental para el trabajo sobre las infancias y adolescencias.

Como dijeron los miembros informantes, es una herramienta más para el trabajo de seguimiento e información sobre los casos en la vulneración de derechos de muchos niños, niñas y adolescentes, porque va a recabar la información de estas 3 áreas como el RUN, la Historia Clínica y el Legajo Único de Alumnos.

Sin dudas, desde ya, acompañaremos desde el bloque esta iniciativa, ojalá pueda ser ley prontamente, que dé sanción también el Senado, pero también, ojalá pueda ponerlo en funcionamiento la Secretaría de Familia, porque hay numerosas herramientas que la Secretaría de Familia debe trabajar sobre niños, niñas y adolescentes y no lo está haciendo.

Por ley tenemos el Consejo de la Niñez, creado por la Ley N° 5357, que es la Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y hace 4 años no está funcionando.

Tuvimos la visita de la secretaria, hace más o menos 15 días, en la comisión de Niñez, Adolescencia y Familia en donde manifestó: "que sí, que iba a convocarlo", bueno, estamos esperando, aun, el llamado a la próxima reunión del Consejo; en donde se diseñan y se trabajan sobre las políticas públicas destinadas a los niños, niñas y adolescentes.

Y también, una visita que nos ha dejado más dudas que certezas, en cuanto a la información de datos que hay y desde que se trabaja desde la Secretaría de Familia sobre los casos y las denuncias que reciben, sobre los seguimientos que hay en estos casos, en las vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Siempre he destacado que, tanto desde la comisión de la Cámara de Diputados, como la comisión Bicameral para designar al Defensor de Niños, Niñas y Adolescentes hemos trabajado de manera transversal, pero eso sin dudas no alcanza.

Debe haber una mirada del ministro, desde el mismo gobernador de la provincia para poner en agenda la situación que pasan muchos niños, niñas y adolescentes, el sector etario más vulnerable que tenemos en esta sociedad.

Y hoy, se trabaja de la peor manera en la Secretaría de Familia, han pasado en los últimos 4 años y en la gestión del gobernador Jalil 7 secretarios de familia, hay una inconsistencia total desde el área.

Entonces, me parece que nosotros trabajamos -y lo vuelvo a repetir- trabajamos de manera transversal porque, también, se han aprobado muchísimas iniciativas legislativas en materia para abordar situaciones que pasan muchos niños, niñas y adolescentes y no queremos, no quiero, que sea una herramienta más para que no funcione.

Estamos hablando de niños y niñas que atraviesan situaciones graves, 'graves', abusos, violaciones que no son atendidas, no hay seguimiento de casos -de eso estamos hablando- a lo mejor en el Valle Central, situaciones que en el interior de la provincia ni siquiera llega el organismo.

Entiendo de que muchas personas, mucho personal que trabaja desde el organismo, lo hace con el mayor y absoluto compromiso, pero el compromiso del asistente social o del profesional que trabaja en el área, pero el área no va a funcionar si no tiene presupuesto.

Entonces, necesitamos que esto funcione, como también necesitamos que esté el presupuesto correspondiente para designar al Defensor de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Hemos hecho un trabajo responsable y con compromiso desde la comisión Bicameral y lo único...

-Siendo la hora 11:43 minutos ocupa el estrado presidencial la señora vicepresidenta, María Argerich-

SRA. DIPUTADA PONS.-...que necesitamos es que el gobernador de la provincia, efectúe el cumplimiento y dé el presupuesto para que el defensor y sus dos adjuntos, puedan poner en funcionamiento el área.

Vuelvo a resaltar y a destacar el trabajo de los diputados Mónica Zalazar y Gustavo Aguirre, que me parece muy buena la iniciativa. Ojalá se pueda poner en funcionamiento pronto este sistema, me parece fundamental.

Así que bueno, desde ya -reitero- el acompañamiento al mismo.

Gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted señora diputada.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Señora presidenta, es a los efectos de solicitar una pequeña modificación en un artículo, en realidad, es un agregado al Artículo 6º, que en el despacho figura como: "Indicadores del SiDIU (...)", y me gustaría que se reemplace por: "Indicadores de riesgo del SiDIU (...)".

Nada más y aprovecho para solicitarle, también, que se vote en general y en particular con la modificación propuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted señor diputado.

Vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción solicitada por el diputado Aguirre de votar en un solo acto, en general y en particular, con la modificación propuesta en el Artículo 6º.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Por Secretaría Parlamentaria se leerá la modificación solicitada por el diputado Gustavo Aguirre correspondiente al Artículo 6º del proyecto.

Secretaría Dra. Luján. Lee: "ARTÍCULO 6º.- Indicadores de riesgo del SiDIU. El Sistema debe tener en cuenta como presupuestos mínimos los siguientes indicadores:

- a) ingresos a centros asistenciales de salud;
- b) denuncias recibidas en distintos organismos públicos;

- c) informes pedagógicos, ausencias recurrentes e informes de trastornos de conducta en los establecimientos educativos;
- d) informes socio-ambientales;
- e) informes psicológicos de niños, niñas y adolescentes y de los adultos responsables;
- f) denuncias penales;
- g) llamadas al 911 o 102 u otro servicio telefónico de recepción de denuncias de familiares o terceros;
- h) detección de síntomas o rastros de golpes y otros daños a la integridad física, psíquica y moral de niños, niñas y adolescentes;
- i) otra información que pueda ser útil para la detección de riesgo o situaciones de violencia contra niños, niñas y adolescentes”.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- En consecuencia, vamos a poner a consideración el proyecto de Ley, en general y en particular en un solo acto, desde el Artículo 1º al Artículo 19 inclusive, con la modificación en el Artículo 6º, leído precedentemente.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

Secretaría Dra. Luján. Enuncia: ARTÍCULO 20.- De forma.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- En consecuencia, tiene media sanción el presente proyecto y se gira a la Cámara de Senadores para su consideración.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra la señora diputada Mónica Zalazar.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Muchas gracias señora presidenta.

En el punto de Comunicaciones, y a colación del proyecto que acabamos de dar media sanción, no podemos dejar de mencionar todos los problemas que estamos teniendo hoy en día, si bien -como dijo una diputada preopinante- también en las políticas públicas nacionales hay una desprotección y un desmantelamiento de organismos que velan por las niñeces. Entonces, no podemos ser ni demagogos ni podemos tener crítica, cuando también tenemos parte de culpa, porque si un legislador faculta o promueve a que se siga dando cumplimiento a este desmantelamiento, por ejemplo, contra la trata de personas, y hoy estamos diciendo que todos estamos buscando a Loan, pero festejaron cuando se sacó el Comité Nacional de Trata, cuando sacaron a todos los delegados regionales de todas las provincias, entonces no va a haber coincidencia.

Todos decimos que el caso de trata o cuando hablamos de trata en general es un tema..., miren, que nosotras...

-Comentarios de la diputada Alejandra Pons-

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.-...-la diputada Adriana Díaz, la diputada Claudia Palladino y quien les habla-, formamos parte de esa Mesa Interinstitucional de Trata. Donde realmente había que tener muchas ganas, pasión y convicciones para formar parte ¿Por qué? Porque siempre era como que no te tienen en cuenta o que no valía o que son casos como raros o extraordinarios.

Ahí aprendimos que no es solamente la trata de explotación sexual, sino también, la trata de explotación laboral y lo que es tráfico de personas.

Entonces, cuando surgen casos así, nosotros tenemos la obligación y el deber de poner en alerta que se podía considerar en un caso de desaparición de un menor o de una persona mayor, que podría ser un posible caso de trata.

Entonces, recién ahora, en este caso específico de Loan, es cuando después de más de 10 días, hoy vamos en el día 13, 14, y todavía no hay resolución y se da giro a la causa de desaparición para pasar a ser un delito federal de trata de personas.

Nosotros tenemos que responsabilizarnos y hacernos eco de todas estas cosas, no podemos recién cuando pasa algo, recién montarnos y enarbolar banderas, tenemos que ser nosotros los principales denunciantes que tenemos que apoyar y no permitir que haya este desmantelamiento.

Porque recién hablaban y decían: “de los niños”, “de que no funciona esto”, “no funciona lo otro”, y acá ha habido causas graves, como el acopio de alimentos que tenían próximos vencimientos, la ministra tiene denuncia penal y acá siempre pasa, como si no pasara nada o miran para otro lado. Entonces no seamos demagogos, no seamos falsos, porque hay un pueblo y hay una familia que está transitando este dolor de que un pequeño no está. No nos llenemos diciendo que lo acompañamos o que estamos ¿Y qué hicimos mientras tanto? ¿Pudimos impedir algo? ¿pudimos expedirnos? ¿pudimos expresarnos? ¡No! ¡Silencio cómplice!, ese silencio cómplice que está doliendo a toda la sociedad, que nos va a traspasar a todos. Entonces seamos responsables.

También quería hacer un homenaje, porque hoy es 26 de junio es el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. Tenemos un oficialismo que cree que todo es subversivo, todo es corrupción todo, todos ellos son las palomitas blancas, ahora quieren bajar la imputabilidad. Ustedes creen señoras, señores diputados, padres de familia, que un niño menor de 14 años o este otro proyecto que lo quiere bajar a 12 años de edad ¿Puede ser responsable de sus actos? Cuando no trabajamos en el consumo ilícito de drogas. Cuando tenemos el GAFI que ha recomendado, que ha dicho que esa instalación del RIGI va a ser que Argentina sea un paraíso fiscal donde va a poder instalarse el blanqueamiento de capitales, y va a haber narcotráfico, tráfico de armas, tráfico de personas, tráfico de todo.

Entonces ¿Qué es lo que estamos jugando? ¿Por qué no decimos la verdad? Basta de demagogia, no miremos para otro lado, acá esto del RIGI es un desastre, no se puede aprobar. Capaz que otro diputado y un senador que tenemos, lo aprueban a libro cerrado como siempre, no justifican sus votos y le meten nomás y dicen que es porque viene lluvia de capitales, lluvia de inversiones; esa lluvia de inversiones, lluvia de capitales ya las venimos escuchando desde la época de Macri. Y resulta que no hay, y resulta que perjudicamos en un montón de otras cosas al pueblo argentino ¿Y queremos decir que en nombre de la libertad vamos a dejar que circule droga, que siga el curso ilícito de droga, para nuestros pequeños y vamos a pretender querer solucionar metiendo presos a los chicos de 12 y 14 años? ¡por favor!

Tenemos un país serio, que hay que construir y lo tenemos que reconstruir también con gente seria, con gente sana, con gente que tenga principios, con gente que sepa realmente y valore estas problemáticas.

Así es, que quería plantear este tema, y bueno, quedo a disposición.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Gracias a usted señora diputada.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Tiene la palabra el señor diputado Hugo Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Muchas gracias señora vicepresidenta a cargo de la presidencia. Muy agradecido.

La verdad que la valentía de Mónica Zalazar, la crítica dura a Raúl Jalil...

-Risas de algunos señores legisladores-

SR. DIPUTADO ÁVILA.- ...a Silvana Ginocchio, a la diputada Ávila, al diputado Nóbrega -que se abstuvo-, al diputado López Rodríguez y al senador “Joao” Andrada, me conmueven y me hacen ver que hay luz al final del túnel, que nos llena de esperanzas, ¡nos llena de esperanzas!

Bueno, ahora voy a hablar de un tema muchos más cercano, terrenal, que nos llega, que nos toca de manera directa a nosotros, a los que estamos sentados acá en estas bancas, señora vicepresidenta a cargo de la presidencia, acá hay...

SRA. PRESIDENTA ARGERICH.- Dígame presidenta.

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...presidenta, sí. Quizás se lo merezca..., a ver, ¿no está Paola?...

SRA. DIPUTADA FEDELI.- ¡Acá estoy!

SR. DIPUTADO ÁVILA.-...bueno. Escúchame yo le voy a decir algo, hemos sido tapa de diario, el diario El Ancasti, planteo una investigación sobre los gastos de la Cámara, se planteó primero una controversia con respecto al viaje a Santa María, por suerte se terminó aclarando entre todos los bloques...

-Siendo la hora 11:52 minutos ocupa el estrado presidencial su titular, diputada Paola Fedeli-

SR. DIPUTADO ÁVILA. - ...de que no hay viáticos. Si uno ve en el diccionario, el concepto de viático, observa claramente de que está vinculado al transporte, a la estadía, al alojamiento y a los gastos de comidas, nosotros los legisladores no vamos a tener viáticos, desde que soy diputado jamás hice uso de un viático; es más, en la próxima sesión ante tanta discusión y debate en la sociedad voy a presentar un proyecto -y le voy avisando- sobre tablas, pidiendo que se eliminen los viáticos para los diputados. Cada uno haga lo que quiera, el que avisa no traiciona, yo lo digo ya.

Y por otro lado, hay otra información que sale y que a mí me gustaría, señora presidenta, que se aclare en la página de la Cámara para todos los medios, porque también, de alguna manera, nos toca de lleno a todos, a todos los legisladores, toca también la credibilidad en el sistema democrático, en el sistema político y uno que es militante quiere que se trate de preservar al máximo, más allá de lo degradada que está la autoridad de todos los que hacemos política porque, de alguna u otra manera, hemos sido tocados por los errores o por los aciertos -por todos, de todos- tantos años en los que se vienen cometiendo barbaridades o atrocidades desde la dirigencia.

Acá, cuando se aprobó la Ley de Emergencia Económica, yo planté que había que reducir el gasto de la política, ahí figura de que hay una compra de parte de la presidencia de la Cámara de 29.000 litros de combustible, cuando veo que hay 3 camionetas ¿por qué digo que me parece que hay que aclarar? ¿quiénes han usado esos 29.000 litros de combustible? si es que ha sido así o menos, se habla y se varía entre \$26.000.000 a \$ 35.000.000, en cualquier de los casos es demasiado. Entonces, a mí me gustaría que -si esta Cámara es honorable- para limpiar el buen nombre y honor de esta Cámara y de todos los que la representamos y estamos sentados en las bancas, se aclare de manera puntual ¿quiénes han usado esos litros de combustible?

Veo que hay 3 camionetas que funcionan y los números no me cierran, si son 3 camionetas, divididos los 29.000 litros -vamos 178 días, estamos en el 26 de Junio-, 178 días en el transcurso de este año, 29.000 divididos en las 3 camionetas son: 9.600 litros por camioneta, eso dividido en 178 días son: 54 litros por cada una de las camionetas; quiere decir que, cada vehículo anduvo 540 kilómetros por día; si anduvo 540 kilómetros por día, tendría que estar la hoja de ruta a dónde fueron -eso lo tiene que sellar la policía caminera y todo lo demás-. Si anduvo 540 kilómetros por día, estamos en otro problema señora presidenta, 540 kilómetros por día en 178 son: 96.000, son 10 servís, el servis se hace cada 10.000 kilómetros; tenemos que cambiar: lubricante, filtro de aire, filtro de aceite, tenemos que hacer alineado y balanceado, cada servis está en promedio -de las camionetas- \$ 300.000, o sea, que estamos hablando de \$ 3.000.000 por camioneta, estamos hablando de \$ 9.000.000 por las 3 camionetas.

Por otro lado, si se transitó esa cantidad de kilómetros, estamos hablando de 96.000 kilómetros -cada camioneta-, bueno, son dos juegos de cubiertas, cada cubierta sale \$ 300.000, por cada camioneta es \$1.200.000, en las 3 camionetas son \$3.600.000 y en dos juegos de cubiertas son \$7.200.000. Entonces, estamos en un problema y no podemos dejar de ser transparentes ante la opinión pública, primero del pueblo que nos votó y segundo, lógicamente, hay que hacerlo lo más rápido posible.

Dije el otro día que usted era la mejor gestión en términos de permitir la libertad de palabra, sigo planteando lo mismo, más allá de que el otro día me censuraron y no me dejaron hacer uso de la palabra por segunda vez en la parte de comunicaciones, pero bueno, esto no lo podemos dejar pasar. Acá hay que explicarlo rápidamente y es responsabilidad de la presidencia explicar en la página de la Cámara, cómo se administró todo esto, porque si tenemos 3 camionetas, tenemos esas inconsistencias -y no están siendo claras-, porque le digo más, en Messenger y en mi WhatsApp, tengo un montón de instituciones o gente que me dice: "colaborame con combustible", "no, no tenemos vales", "sí, si tienen vales, porque veo que ustedes han gastado y han comprado 29.000 litros" y está pensando todo el mundo que nosotros manejamos el combustible.

Así que eso me gustaría señora presidenta, para finalizar, que se termine de aclarar, no estoy acusando a nadie, simplemente, estoy pidiendo transparencia y resguardar el nombre de esta institución que es la Cámara de Diputados. Nada más.

SRA. PRESIDENTA FEDELI. - Gracias diputado.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián. - Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI. - Tiene la palabra el señor diputado Adrián Brizuela.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián. - Bueno, lo mío es más tranqui, porque quería hacer una reflexión que, de alguna manera, está relacionada con el contexto de la última semana, el contexto político y mediático.

"La verdad ha muerto", dicen los filósofos que abrevan en el posmodernismo y su rechazo a la razón y al endiosamiento de las emociones. La célebre frase de Descartes: "Pienso, luego existo", ahora ha sido reemplazada por: "siento, luego existo".

No hace mucho y en este mismo recinto, en el fragor del debate se habló de posverdad, para dar origen a respuestas jocosas, por no decir burlescas, de muchos de los aquí presentes, pero más allá del contexto particular en que se mencionó ese término, las implicancias del concepto posverdad para la política son -a mi juicio- enormes, especialmente -y en línea con lo que acaba de decir el diputado preopinante-, si creemos que todavía existe un margen para reivindicar la praxis política.

Pero ¿qué es la posverdad? Algunos han intentado definirla en términos cuantitativos, en esta línea de pensamiento, la posverdad haría alusión a un mundo dominado por la hiper conectividad y las redes sociales, donde se detecta una sobre abundancia de mentiras, algo así, como que la verdad se encuentra extraviada entre el bullicio de la multitud, multiplicidad mediática y la democratización de la información y del conocimiento.

Hay una segunda acepción -a mi juicio más importante- del término, que hace alusión no a la sobreabundancia de mentiras, sino a la indiferencia que la sociedad occidental actual muestra frente a lo que es verdad y lo que es mentira.

La verdad dejó de ser un valor y lo que es más grave aún, se menosprecia el rol fundamental de la verdad como herramienta indispensable de la convivencia humana. De no existir la verdad como realidad externa del individuo -y si todo lo que nos rodea es un mero aglomerado de subjetividades y discursos- ¿cuál sería entonces el sentido del compromiso, de la lucha por ideales, objetivos personales y/o colectivos? De la posverdad al relativismo moral hay un solo paso.

Para quienes somos nuevos en estas arenas movedizas de la política, lo primero que llama la atención, es que en general, no parece importar mucho que algo sea verdad o mentira en tanto y en cuanto, tenga la capacidad de venderse como un relato creíble, emocionalmente impactante y que pueda viralizarse de inmediato.

No hace mucho un exitoso *tiktokers* devenido en político, viralizaba un video privado de este diputado, retirando un vehículo de una concesionaria en la ciudad de Córdoba y con una leyenda que decía: “felicitaciones diputado Brizuela por haberse podido comprar una camioneta a los meses de ser diputado”. Poco importan las aclaraciones que ese vehículo se haya adquirido mediante un plan de ahorro y mucho tiempo antes, cuando ni siquiera se me cruzaba por la cabeza ser diputado y después de más de 30 años de carrera docente.

En las últimas horas, el bloque La Libertada Avanza, fue noticia por “supuestos descuentos irregulares a los empleados de planta política” cuando lo que realmente existió, fue un error formal en la nota de pedido de inicio del trámite en el mes de Abril, advertido el error por la oficina correspondiente, la nota fue corregida y se inició el trámite de acompañamiento de toda la documentación exigida y el total apego a las normativas de esta Cámara con respecto a los aportes partidarios, nunca se llevó a cabo ningún descuento, por la sencilla razón de que era administrativamente imposible, a la fecha el expediente sigue en trámite, sin embargo, leíamos ayer -en la jungla política y mediática- cosas como: “el caso de los diputados libertarios, muestra similitud con la causa penal que involucra a “Chocolate” Rigau”, como todos saben, un señor que usaba las tarjetas de débitos de empleados legislativos para robarles el sueldo.

La pregunta que me surge ¿en la política impera la ley del vale todo? Equiparar un error formal de un trámite de un -en este caso- un diputado presidente de bloque y 5 diputados que acabamos de llegar a la Cámara y que, por lo tanto, todo era nuevo, que -repito-, nunca se materializó ningún descuento por parte de liquidación de haberes. Equiparar eso con una causa penal por robo, es por lo menos de muy mala fe o como dicen en el barrio: “de mala leche”.

Se habló de la cantidad de personal y se hicieron públicas las listas de personas que trabajan -en este caso con los diputados de La Libertad Avanza- y se habló de números, quién tiene más, quién tiene menos, cuando todos sabemos que cada diputado tiene un presupuesto expresado en puntos índice y que eso puede implicar 2 colaboradores, 4 o hasta 8.

Pareciera que la estrategia es tirar la *fake news* sin ninguna prueba, total para cuando se aclare, ya se habrá esparcido como reguero de pólvora y los involucrados ya habrán sido lo suficientemente ensuciados y linchados.

Pero, ¿qué es una *fake news*? -porque paradójicamente estoy en un proyecto de investigación sobre *fake news* de la CSIC, en la universidad-. La palabra ‘*fake*’, muchas veces se asocia a falso, entonces uno cree que una *fake news* es, nada más y nada menos, que una noticia falsa, y no es así. El concepto de *fake news* tiene otras connotancias en inglés; porque una noticia puede ser falsa o errónea porque falló la fuente, porque la fuente es incompleta y quien redacta la noticia no tiene toda la información y, por lo tanto, puede llegar a conclusiones incorrectas.

La *fake news* es otra cosa. Una *fake news* es una construcción deliberada de laboratorio que tiene como objetivo todo lo contrario, el objetivo es desinformar.

De nada sirve la posibilidad del derecho a réplica que hemos pedido para aclarar esta situación, y que lo hemos hecho en el día de ayer, donde se explicó, tal cual lo que acabo de decir precedentemente.

Leo hoy en la prensa: “Brizuela admitió los descuentos”. No hubo descuentos, Brizuela no admitió los descuentos, Brizuela admitió que se cometió un error en la nota de inicio del trámite. Pero bueno, nos tendremos que acostumbrar a eso. Mucha gente me dice “bienvenido al ruedo”.

En fin, para finalizar, más allá de los diferentes posicionamientos políticos e ideológicos representados en este Cuerpo y que, sin lugar a dudas lo enriquecen, deseo aprovechar esta oportunidad para hacer un alegato en pos de una revolución moral de la política, donde la verdad vuelva a ser un valor en sí misma. Y, además, el pilar para construir convivencia política y ciudadana que tanto nos hace falta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.-Tiene la palabra la señora diputada María Argerich.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Muchas gracias señora presidenta. Quería hacer intervención en dos cuestiones que se mencionaron aquí, particularmente quienes tuvieron el uso de la palabra en comunicaciones.

La primera, y en honor a la gestión de la cual yo también soy parte, las compras de combustibles realizadas se realizaron en litros, agotando la totalidad de las partidas de todo el año, porque lo que se busca, justamente, es ante los aumentos incesantes del combustible -y que van a seguir- el cual desde enero a la fecha ya se incrementó un 110%, es que los bienes de nuestra Cámara rindan de la mejor manera posible.

Así que, espero que, con esta aclaración, creo que no hay que profundizarla más y que, además, está todo publicado en el portal web de la Cámara de Diputados, en signo a la transparencia y a la honorabilidad de esta Cámara, los invito a que todos puedan ingresar y puedan ver, no solo las compras -que han sido 3-, la última ha sido publicada -todavía no ha sido efectivizada- pero lo que se busca es eso. La compra de combustible es para que la misma, siendo en litros nos produzca un ahorro hacia fin de año.

El otro tema, y tomando la última parte que dijo el diputado preopinante -a donde hay que hacer honor a la política y honor a las buenas costumbres y a la moral- me parece fundamental, señora presidenta, que pensemos y reflexionemos ¿quién devasta a la política?, o sea ¿quién discurso tras discurso, con un odio, realmente, inusitado empezó a instalar que la política era mala palabra, empezó a instalar que los políticos todos somos malos, empezó a instalar que somos 'la casta', que somos algo como totalmente enajenado o totalmente desagregado de la sociedad? Me parece que esas cosas uno se tiene que hacer cargo, porque si no es como que vivimos en dos realidades paralelas, representamos un espacio que denosta la política constantemente y, ante un error quieren instalar la moralidad o que la política le juega una mala jugada.

Entonces, señora presidenta, hay un dicho o un principio universal en Derecho a donde ninguna persona puede alegar a favor de su propia culpa en razón de sus actos y consecuencias, que son su responsabilidad y que específicamente nadie puede alegar a su favor su propia torpeza.

El desconocer los pasos que uno tiene que cumplir como diputado o que tiene que cumplir a nivel partidario es algo que deberíamos saberlo sino, bueno, pensemos en dar una capacitación de cómo armar expedientes correctamente o cómo redactar notas sin errores, para que todos aquí puedan cumplirlo.

Esta Cámara ha sido impecable en su informe legal, a donde le ha solicitado a los 4 diputados que pidieron este descuento a una cuenta particular, cómo tenía que serlo, de ahí lo que los medios hagan o no hagan, no es responsabilidad de esta Cámara, al contrario, me parece señora presidenta, que en esta línea -y ahí sí voy a coincidir- nosotros tenemos que tener una palabra de honor, a donde hagamos valer la política, la buena política, la política entendida como herramienta de transformación porque, sino el nivel de violencia que uno vive, para quienes decidimos militar día a día, para quienes decidimos compartir las causas justas, las causas del pueblo, realmente tienen ya un nivel -digamos- ha tomado un nivel que es inusitado, que si uno abre las redes, ven cómo nos titulan, y eso es parte de un proyecto, es parte de pensarla o de pensar que todos los políticos somos iguales -y no todos los políticos somos iguales-.

Entonces, que estos descuentos no se hayan realizado de manera que no corresponde, tiene que ver con un accionar de la Cámara, no con un pedido de los diputados y que, además también, lamentablemente, no es la primera vez que sucede en nuestra Cámara este tipo de hechos.

Entonces me parece señora presidenta, que nosotros tenemos que poder elevar la discusión, que tenemos que poder prepararnos para ocupar estas bancas, que tenemos que estar a la altura de las circunstancias y que no sigamos alegando torpezas para lavar culpas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Ávila.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Gracias presidenta. La verdad que yo valoro el gesto de la diputada preopinante. Creo que hay que tender a aclarar, yo lo único que pido es eso, porque hay una sociedad que nos vota y que pide eso, simplemente. Creo transmitir ese mensaje.

Así que le agradezco, me parece que es un paso adelante; nada más que creo que hay que darle el dato a la sociedad donde están vendiendo vales por litro, porque van a ser una gran inversión y muchos van a poder salir hasta de la pobreza con esas inversiones, nada más.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No habiendo más pedido de palabra...

SR. DIPUTADO CASTRO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Pablo Castro.

SR. DIPUTADO CASTRO.- Muchas gracias señora presidenta.

Perdón, creí que había más oradores. Creo que en consonancia con lo que nos decía la diputada Argerich, hay que tener mucho coraje, mucho coraje para quejarse de las *fake news*, hay que tener mucho coraje para hablar de verdad, cuando representan un espacio político de un líder político que se dice doctor y no ha presentado ninguna tesis, cuando se dice que se ha recibido premios -que no se han recibido- y cuando se dice que estamos mejor que nunca, cuando la desocupación es la peor desde la pandemia, lamentablemente, no se pueden pedir peras al olmo, ni tampoco verdades a un libertario, eso está claro, está claro. Este momento en el que estamos viviendo, no solo es el de peor de índices de desempleo desde la pandemia, sino que es el peor periodo de desigualdad desde el 2001, datos verdaderos, datos que salen del INDEC.

Y ante esto ¿qué estamos pasando que vamos a hacer? -coincido plenamente, como ya dije- revalorizar la política. Entonces, si pertenecemos un espacio que hemos llegado con *fake news*, que hemos llegado con *tiktokers*, miren hay un grupo de tuiteros que son los encargados de perseguir y linchar mediáticamente a todo el que opina distinto, son los que hoy manejan la prensa y ellos lo toman con mucho honor, la prensa de la presidencia.

Entonces, si han llevado la política al barro, no se pueden quejar, lejos están -como decíamos hoy- de tener un programa político, como el que decía el diputado Marchioli hoy temprano, cuando recordaba Alem, a Yrigoyen o como lo hacía yo, cuando recordaba a Perón; el único programa político que tienen es el de la destrucción, no se pueden quejar, están destruyendo el país.

Por último, para no extenderme, para no hacer más larga esta alocución, mañana se vota la Ley de Bases y -como decía el compañero correligionario Marchioli-, "que se rompa, pero que no se doble".

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias diputado.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Gracias señora presidenta.

La verdad qué ironía ¿no? hoy ver a los que decían que venían a despertar leones, como corderitos mansitos explicando los errores de su propia torpeza ¿no?, los que denostaban la casta política, que venían a estar en contra, resulta que ahora quieren aplicar las prácticas de los partidos políticos para hacer caja descontándole a sus empleados y encima pretendiéndola mandar a cuentas particulares, la verdad que casi, casi, por escrito la tentativa de un delito si no fuera por los informes de Asesoría Legal de la Cámara que les explicaron cómo tenían que hacer las cosas. Pero ellos venían en contra de la casta, no son la casta, y hoy están así como corderitos pidiendo disculpas y explicando y quejándose de la prensa y de las *fake news*, ellos que se encargan de las *fake news* y -como decía el compañero Pablo Castro- el grupo de tuiteros, pero no solo que es un grupo de tuiteros, sino que son funcionarios del Ejecutivo nacional y que cobran millones para decir *fake news*, barbaridades, improperios, insultar, denostar, calumniar y son funcionarios, pero eso está bien.

Se quejan de que nosotros queremos ir a sesionar al interior, se quejan de que queremos ir a estar cerca de la gente, que es lo que hacemos la mayoría de los bloques particularmente, pero que debemos hacerlo institucionalmente como Cuerpo, como Cámara y no dicen nada de los viajes del presidente, o mejor dicho, del señor Javier Milei -porque no va en nombre de la Argentina- 9 países, 16 ciudades, U\$S 4.500.000 y cero inversiones, pero se quejan y están en contra de la casta, y no son la casta, y le están pagando el viaje al señor Milei, al león, con la hermana, para que paseen, para que anden de compras, para que se saquen fotos -como se sacaron en todos lados- en Praga, mientras recibían premios falsos, porque el Instituto Libertario salió a desmentirlos, ellos se desvincularon, "no, nosotros no le entregamos, lo entregó un miembro que ya no pertenece" y encima lloran acá por la *fake*.

La verdad, señora presidenta, deja muchísimo que desear en ese doble discurso, esa doble vara, en esa cosa de querer explicar qué es un concepto, una definición de *fake news*, si todos la sabemos, es la práctica y es la forma en la que estuvieron, se quejan de los *tiktokers* y ellos pagan en TikTok, porque los libertarios pagan en TikTok; -o sea- ellos son las cosas nuevas, pero si los espulgas un poquito son más de lo mismo y de lo peor, encima porque es la exacerbación del macrismo, ellos vienen a hacer las cosas bien y lo tienen a Caputo de Ministro de Economía y es el mayor endeudador de la Argentina, o sea, endeudó a más de 100 años al país, los hijos de los hijos de mi hija van a seguir pagando la deuda de éste, que pertenecía al mejor equipo de los últimos 50 años y ahora es el *rock star* de Milei, un poquito de vergüenza ajena, no les tiembla el pulso nada, o sea, pero están en la *fake news* y están como corderitos cuando gritaban, cuando insultaban, denostaban ¿A dónde están? ¿Qué pasa? ¿Tienen miedo a salir a la calle a ver a la gente?, ¡Vamos a Santa María, vamos a la calle!, den la cara por todos los ajustes que hizo su gobierno, los que venían a sacar impuestos; que recién hablaban del tema del combustible, decían que con Milei la nafta iba a estar a \$ 286 y ¿cuánto estamos pagando ahora? y encima impuestos, todo impuestos los que metieron ¿no?, pero nosotros no tenemos..., combatieron la inflación ¿a dónde? En el INDEC que manejan ellos, o sea hay recesión, la Patagonia está tapada de nieve ¿y qué están haciendo? No, financiaron Vialidad, Radio Nacional está desfinanciada, no hay quien comunique, no hay quien avise. La manera en que están retirando el Estado es grave, el desastre que van a hacer es mucho peor que el macrismo, pero ellos están como que son estéticamente superiores, que vinieron a hacer las cosas bien, se siguen quejando y llorando, la verdad señora presidenta vergüenza ajena me da.

Y reivindico a la clase política, a todos los militantes de los distintos partidos políticos que están presentes acá, hoy estamos honrando los 133 años de la Unión Cívica Radical, aprovecho para saludar a todos sus militantes y a los militantes de bases, de ley, que día a día trabajan y militan de la misma manera que los compañeros y compañeras de nuestro partido, militan estando cerca de la gente, no como estos 4 libertarios que tienen miedo de salir al interior.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Muchas gracias diputado.

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Verónica Vallejos.

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Bueno gracias presidente.

La verdad que no tenía pensado hablar, no sé si se escucha bien, no tenía pensado realmente hacer uso de la palabra, pero al escuchar tanta..., realmente no tengo palabras para decir, porque la verdad -y pido disculpas- si no estamos a la altura de cada uno de los que está acá sentados en estas bancas, pido disculpas, porque parece ser que acá todos tienen el título de 'diputado' o 'diputada', y vienen acá a sentarse a injuriar nuestro nombre y no lo voy a permitir...

-Diputada Vallejos se dirige al Diputado Denett-

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- No te lo voy a permitir, no te lo voy a permitir...

SR. DIPUTADO DENETT.- Diríjase a la presidencia, señora diputada

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- No, no me interesa, no me interesa.

-Hablan los señores diputados a la vez-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No dialoguen y diríjase a la presidencia.

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Disculpe, disculpe tiene razón, hay un reglamento que hay que cumplir, tenés razón, razón...

SR. DIPUTADO DENETT.- Tiene razón, hable con respeto.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- No dialogue y diríjase a la presidencia diputada, por favor. Gracias

SRA. DIPUTADA VALLEJOS.- Gracias señora presidente.

Simplemente voy a decir que no voy a permitir, señora presidente, que injurien nuestro nombre, tan simple porque están tan molestos que estemos sentados en estas bancas, están

tan molestos que pertenecemos a un gobierno nacional que viene, realmente, a cambiar la política, que acá nadie viene a lavar culpas, 'nadie viene a lavar culpas' y estamos cansados, cansados de escuchar en cada sesión, en vez de ocuparse de lo que se tienen que ocupar, que son los proyectos. Invito a cada uno de los diputados que visiten mi oficina y cada despacho de los diputados, porque nosotros recibimos a todos y estamos con la gente. Tan simple por no acompañar y no estamos de acuerdo, disentimos, por esa misma razón, ustedes salen con un ímpetu a hablar, a injuriar nuestro nombre.

Realmente, disculpe señora presidente, si no me expresé hacia usted; sinceramente - vuelvo a decir-, no venimos de la política, pido disculpas si no estamos a su altura, parece que acá todos tienen un título, así que pido disculpas nuevamente y gracias, gracias por prestar su atención. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada Vallejos.

SR. DIPUTADO LENCINA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Jonathan Lencina.

SR. DIPUTADO LENCINA.- Gracias señora presidente.

Bueno, haciendo alusión un poquito a lo que vengo escuchando de parte del bloque oficialista, la verdad que nosotros, obviamente al no venir de la política...

-Problemas con el sonido-

SR. DIPUTADO LENCINA.-...Nosotros no venimos de la política, a mí me enorgullece no venir de la política, soy un laburante como quizás parte de nuestro bloque.

Así que, la verdad, nosotros en todos los trámites que hacemos tratamos de dirigirnos a la presidencia para hacer consulta en caso de algo no lo sepamos y demás.

En un principio se hizo prácticamente alusión a que se tendría que poner en una cuenta, en ningún momento se hizo alusión a que se tenía que poner a una cuenta partidaria, eso se debería haber informado, por lo cual después se puede tomar cualquier cosa en cuanto a nosotros prácticamente.

Ahora bien, creo que quedó muy en claro la situación, y esta bueno que nuestro presidente de bloque lo haya aclarado, porque después nosotros quedamos pegados en todo.

También se hizo alusión a los índices que nosotros ocupamos -no desde la presidencia en sí, sino de los medios de comunicación-, nosotros hacemos uso de esos índices -como bien lo dijo nuestro diputado preopinante, Adrián Brizuela, presidente del Bloque- del presupuesto que pone a disposición, en este caso la Cámara, para cada uno de los diputados; a mí me hace un poquito de ruido lo siguiente, porque ha salido un informe hace un par de semanas atrás, o sea, prácticamente nosotros tenemos un promedio -como bien por ahí los escuchaba- de 7 personas, cuando el promedio que tiraba este informe era de 55. Yo me pregunto ¿Y esos 55 dónde están? O sea, promedio por diputado -estoy hablando-...

-Comentarios de varios legisladores-

SR. DIPUTADO LENCINA.- Déjenme hablar, porque yo los dejé hablar a ustedes, nunca interrumpo, así que por favor un poco de respeto.

En cierto aspecto eso es lo que dice ese informe. Después será verdad, no será verdad, bueno quedará a consideración que se investigue o no se investigue.

La verdad que también tengo pensado presentar un proyecto con respecto al tema de la planta permanente, porque se ha hecho una sobrepoblación del Estado, justamente por eso nosotros estamos acá también, queremos buscar la forma de achicar el Estado, más allá que somos un espacio nuevo, vamos a buscar las herramientas con el tiempo para poder proponer cosas con respecto a eso.

Ahora también con el tema de los impuestos. Bueno, -me encanta- porque últimamente se hace alusión y escucho hablar de impuestos, antes no se hablaba de esto, bueno me encanta. Espero que, cuando nosotros queramos o busquemos la forma de bajar impuestos, apoyen, ya que tanto hacen alusión a eso. Apoyen a bajar impuestos, regulaciones para que el emprendedor pueda llevar adelante su negocio, para que aquel que quiera progresar en el sector privado - como corresponde porque el que genera riqueza es el sector privado y no el sector político- lo puedan dejar trabajar como corresponde, porque por ahí escucho también que, prácticamente, en cierto aspecto se le pone trabas al sector. Bueno, cuando nos toque -y apoyaré si le toca a alguno de ustedes hacer lo mismo para poder bajar impuestos, regulaciones, todo lo que tenga que ver para que el particular, en este caso, pueda llevar adelante su negocio.

Escucho por ahí, sobre todo en alguna comisión, porque me dicen 'sí, pero vos no lo defendés a Milei y demás', a ver, Milei se va a defender solo con su propuesta y con lo que hizo el año pasado proponiendo cosas promercado, porque estoy a favor del mercado en ese aspecto. Yo vengo desde ese lugar.

También por ahí escuché -y no menos importante- que ni siquiera..., no solamente que no conocemos el interior, sino que tampoco conocemos el barrio Eva Perón, yo vivo a media cuadra del barrio Eva Perón. Muchos de los comerciantes que yo les pinté, justamente me conocen y puedo tranquilamente justificarlo, y no solamente eso, sino que también visité el interior trabajando de mi trabajo privado, cosa que no sé si alguno puede decir lo mismo, ¡bah! No sé, te aseguro que muchos no deben saber qué es lo que es trabajar en el sector privado, no lo deben conocer; pero después vienen y hablan acá como si nada, justamente, porque vivieron toda la vida de la política. Bueno, yo no viví toda la vida de la política, puedo tranquilamente hablar de que, anteriormente he trabajado de mi lugar privado y hay mucha gente que me conoce del lugar privado, por decirlo así. Y he ofrecido mi servicio en base a eso, y la gente me eligió en base a eso. No estoy hablando que desde que me eligió solamente por ocupar esta banca, me eligió cuando trabajaba de eso para llevarlo adelante. Después dicen que no conozco, que no conozco el interior y demás. Bueno, conozco el interior con la mía, como corresponde.

Así que obviamente que nosotros pertenecemos a un espacio totalmente distinto al de ustedes, al de la política tradicional, que han vivido toda la vida de la política; son amigos de..., o familiar de..., no tengo prácticamente ni un familiar en mi equipo de trabajo y vengo trabajando desde cero como corresponde, desde cero, desde la política, cosa que muchos no pueden decir.

Así que prácticamente vamos a seguir defendiendo el gobierno de Milei.

Decía recién el tema de la comisión, porque después dicen no, bueno, sacaron los subsidios y demás. Bueno si la provincia tiene..., -porque se habló en la Ley de Emergencia Económica, se habló que tenía un superávit- si la provincia tiene un superávit fiscal ¿por qué no subsidia la provincia? ¿todo tiene que depender de nación? ¿qué no puede vivir la provincia sino depende de nación? ¿cómo es el tema acá?

-Varios legisladores hablan a la vez-

SR. DIPUTADO LENCINA.- Entonces, bueno hagan como siempre, sigan interrumpiendo.

A ver, por otro lado -no menos importante- también decían si pasa, pasa -escuchaba por ahí- ¿qué si pasa, pasa? Si nosotros pusimos a disposición de la presidencia, justamente, la nota como corresponde y desde la presidencia nos contestaron.

Entonces acá no vengán a querer ensuciar, injuriar el espacio, porque nosotros no se los vamos a permitir, vamos hablar donde se tiene que hablar, en este caso, en este recinto.

Así que bueno, no tengo más cosas para decir. Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado Lencina.

SR. DIPUTADO FADEL.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Fadel.

SR. DIPUTADO FADEL.- Gracias señora presidenta.

Realmente en estos 133 años que está cumpliendo la Unión Cívica Radical, tener que hablar de política y de lo que es ser político, lo tendríamos que decir en una sola palabra 'nos sentimos orgullosos de ser políticos y de venir de la militancia política'...

-Aplausos-

SR. DIPUTADO FADEL.- Quienes por otros espacios de opinión han llegado a convertirse en legisladores, en ser representantes de la máxima autoridad de la nación, tienen que saber que la política se la vive, se la siente y se la respeta.

Alguien acá señaló que parece que estamos viviendo en castas, porque la denotan a la política por algunos malos políticos o políticas llevadas a cabo. Pero no todos somos iguales, no a toda la dirigencia, del partido que sea, de la ideología que sea, se la puede envolver dentro de una misma bolsa, porque no todos somos iguales, somos honorables ciudadanos que a través de la política buscamos el bien común, como lo buscaron quienes nos formaron y como seguramente buscamos lo mejor, no tan solo para los ciudadanos de la provincia de Catamarca sino del país y es ahí adonde la clase política tiene que estar presente, sin miramiento de que somos o no somos. Acaso yo me pregunto, acaso yo me pregunto, ¿para qué llegamos a ser gobierno? Para cambiar las políticas o no, pero las políticas son las herramientas para cambiar esas realidades.

Todos acá hemos venido de la faz privada -y discúlpenme que me meta con el tema del empleo, porque no es el menester de esta representación legislativa hacerlo-. Estoy orgulloso, no tan solo de ser hijo de un político, sino también de haberme formado en la universidad pública y de tener un título universitario, porque defiendo la universidad pública; vengo de un partido reformista que permitió el acceso a las clases más desprotegidas que puedan tener ese acceso a la universidad pública, y estoy orgulloso de pertenecer a la Unión Cívica Radical.

No vengo ni pretendo hacer un decálogo de opiniones, de filosofar o de venir a absolver posiciones, no soy yo quien va a absolver posiciones, porque no tengo que absolver ningún tipo de posiciones, ni el radicalismo ni mi bloque lo tiene que hacer. Pero sí voy a defender la libertad, la libertad de prensa, cuando la prensa investiga y da su opinión, hay las herramientas necesarias para decir si esa información corresponde o no, pero no podemos pensar que son erróneas o falsas esas informaciones, caeríamos en una facilidad que no nos compete. Pero también es cierto que, como bien se dijo acá, y se señaló y se dieron las explicaciones necesarias de esas informaciones -y es lo correcto-, y es lo correcto en un sistema democrático, porque sino sembramos las dudas y esas dudas no conducen a nada.

La sociedad nos mira como una expectativa de que nos eligieron, para algunos con mayores representaciones o no, para buscar los instrumentos de cambiar la realidad, esta triste realidad que están pasando los catamarqueños y los argentinos. Y es a eso a lo que la clase política y los dirigentes que se precien como tal, se tienen que abocar, a trabajar por el bien común de los provincianos y de los argentinos. Nada más, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias diputado Luis Fadel.

SRA. DIPUTADA AGUAI SOL BARBOSA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Ana Lía Aguai sol Barbosa.

SRA. DIPUTADA AGUAI SOL BARBOSA.- Muchas gracias señora presidente. Voy a hablar por mi parte y en representación también de mis tres compañeros de bloque.

Estoy viendo acá y escuchando que parece que todos nacieron siendo políticos. Creo que todos los que estuvieron acá por primera vez sentados en esta banca, lo hicieron como nosotros, quizás sin saber muchas veces algunas cosas del reglamento y estamos para eso, estamos para aprender también; trabaje 30 años en la docencia, o sea que no vengo de la política, si tengo mi sobrina acá política, un tío político, pero nada más. Estoy acá, porque quiero hacer cosas por la gente, conozco las escuelas que es -digamos- el medio donde yo me muevo, y como dijo acá mi compañero de banca, el diputado Lencina, sí salimos a caminar, sí conocemos, conocemos el interior, vivo en un barrio, barrio municipal La Antena, que es un barrio común y corriente, no vivo en un *country*, no vivo con guardaespaldas ni nada por el estilo.

Entonces, creo que acá somos todos seres humanos, hombres y mujeres que queremos hacer el bien por nuestra provincia y por nuestra patria. Y también veo que muchos son irrespetuosos -cuando una persona habla- de no escuchar, les guste o no les guste, no todo nos gusta lo que habla un diputado o una diputada. Entonces creo que debemos respetarnos y no todos vamos a coincidir, por supuesto, peronistas, radicales, macristas, ahora nosotros de la Libertad Avanza, somos nuevos, pero nos atacan, nos atacan y creo que hay que ser respetuosos.

Hay un diputado, que anteriormente habló, como que nos dice a nosotros no, no saben nada, como que, no estén en la banca si no saben, que ustedes vinieron aprendiendo, nacieron con el título de diputado o diputada, no. Hay muchos que tienen padres que han sido diputados, o quizás algún otro cargo de legislador o de familias que vienen de la política. Entonces tengan un poco de paciencia también, porque eso también es una falta de respeto; es como que me agarre con un alumno mío que no sabe hacer una vertical y le diga: no sabes, sos un inútil y lo saco. Y ustedes saben que hay legisladores a nivel nacional que no tienen ni primaria ni secundaria y no por eso los vamos a correr o vamos a hablar mal de esa persona sea hombre o mujer. Ante todo, somos seres humanos, entonces nos debemos el respeto y nos merecemos.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra la señora diputada Natalia Ponferrada.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Muchas gracias señora presidenta.

En coincidencia con lo que se viene diciendo, todos los que estamos sentados en este recinto, de alguna u otra manera venimos desde la política, unos de antes, otros más nuevos, otros con antecedentes familiares o por una militancia comprometida. Y eso no es malo, no es mala la política, no es mala, la política la verdad, que es una herramienta muy buena para poder

cambiar las realidades de la gente y para eso estamos sentados acá, para tratar de llegar a la gente.

Y en cuanto a lo que escuchaba hace unos minutos con respecto al respeto que nos debemos tener, lamentablemente desde un gobierno nacional, ese respeto no lo vemos reflejado nunca, empezando por el señor presidente que trata a los legisladores, al Senado de la nación, a la legislatura de ratas inmundas y que su discurso lo dio de espaldas al Congreso de la Nación. Entonces ¿de qué respeto estamos hablando?

Lo mismo quiero expresar con respecto a las políticas públicas, se cumplieron 6 meses ya del gobierno nacional y todas las políticas llevadas a cabo, con respecto al recorte del Estado, se profundizaron y, además, se siguen anunciando nuevas políticas de recortes. La subejecución de los presupuestos y el vaciamiento de los programas nacionales que implica el retiro del Estado impacta cotidianamente en todos los aspectos de la sociedad, de hecho, tenemos este caso del niño desaparecido en Corrientes, Loan, que tiene que ver, fundamentalmente con el vaciamiento de las políticas vinculadas a la trata de personas. Por lo tanto, tenemos que ser responsables y pensar que el Estado es necesario para llevar adelante ciertas políticas, porque si no las consecuencias las vamos a estar sufriendo como ya las estamos viviendo el día de hoy.

La caída del salario real y el parate del Estado, también se ven vinculadas a la recesión. La actividad económica cayó un 8% y la actividad industrial está con un 12% menos que el año anterior, según los datos que da el INDEC. Por supuesto, que todo esto se ve reflejado en los sectores más vulnerables, como son la niñez, los adultos mayores y los discapacitados.

Con respecto a la niñez podemos decir que, por ejemplo, la Ley de los 1.000 días, que está planteada como una política integral para la primerísima infancia, que incluye refuerzos en los ingresos, está sin ejecución presupuestaria. Este año, si bien, 798.000 niños cobraron la asignación anual por cuidado, todas las otras acciones de este programa están paralizadas, si bien el programa Alimentar se mantiene y su monto se actualizó recientemente, todo lo que no por vía directa de transferencia de ingresos a niños y a niñas fue interrumpida, solo se ejecutó el 13% del presupuesto total y se cortó la provisión de alimentos a los comedores y espacios comunitarios, pero mientras tanto, el ministerio de Capital Humano guardó 3.000.000 de kilos de alimentos en un depósito sin distribuir, estamos hablando de un acto de deshumanización realmente increíble. La situación de los hogares se agrava día a día, las niñas y los niños del 32% de las casas con asalariados no registrados, tuvieron menos alimentos en sus platos en algunas de las comidas. Según los informes de UNICEF, señalan que esas cifras se elevan a 1.000.000 a nivel nacional y que alcanza a 10.000.000 de niños y niñas en el país, que hoy comen menos carnes y tienen menos lácteos en su alimentación diaria.

Podemos seguir, todos los programas de ampliación de infraestructura infantil continúan con ejecuciones presupuestarias cercanas a cero, por la paralización de la obra pública. Lo mismo ocurre con el Plan de Apoyo a las Primeras Infancias, que está financiado por el BID, no es un financiamiento nacional, quedó totalmente interrumpido; además del plan ENIA que fue suspendido, que se ha dado muy buenos resultados con el tratamiento del embarazo de adolescentes, que ha despedido a todos los integrantes de este programa.

También podemos hablar de los adultos mayores que, también, están sufriendo las políticas de desfinanciamiento de los programas dedicados a ellos, como es la previsión de medicamentos por parte del PAMI. También podemos hablar de la construcción de viviendas colectivas para las personas de la tercera edad -adultos mayores- Casa Activa, por ejemplo. Casa Activa se interrumpió, estaban programadas en 13 provincias la construcción de 904 viviendas para las personas adultas-mayores, las únicas dos que se construyeron fueron la de Catamarca y la de Escobar, faltan las otras a realizarse.

También podemos hablar con respecto a las personas con discapacidad, que también se ven afectadas con las políticas nacionales. Empezando porque el gobierno nacional hoy está promoviendo la desregularización del nomenclador único en el sistema de prestaciones básicas para las personas con discapacidad, lo cual va a liberar los alcances a criterio de cada prepaga u obra social, miren si esto no impacta en este sector tan sensible para la sociedad argentina.

Por otro lado, la Agencia Nacional de Discapacidad, ANDIS, ha sufrido despidos y el cierre de todas las delegaciones provinciales y, por otro lado, la ley nacional que trabajó el gobierno anterior para modificar la actual Ley de Discapacidad que es de la década del 70, donde tratan a la persona con discapacidad como un enfermo, no lo tratan como sujeto de derecho, ha sido paralizada, cajoneada, por lo tanto, todo ese trabajo quedó perdido.

Señora presidenta, las consecuencias de estas políticas ya las estamos viendo, nosotros como legisladores tenemos la responsabilidad de mirar, no mirar a otro lado y trabajar en pos de que estas situaciones impacten lo menos posible en nuestra sociedad y, sobre todo, en aquellos sectores de mayor vulnerabilidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted diputada.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Adrián Brizuela.

SR. DIPUTADO BRIZUELA, Adrián.- Muchas gracias señora presidente por permitirme la palabra para poder refutar muchas de las cosas que aquí se han dicho.

En primer lugar, no hay que confundir ser corderito con ser respetuoso, yo nunca interrumpo ni hago comentarios cuando otras personas están hablando, aun cuando me estuvieran nombrando o haciendo referencia a mi persona o al espacio político al que represento.

Acá se habló de que nadie puede justificar su propia torpeza, acá hay responsabilidades compartidas, porque a mí me habló por teléfono una persona de Liquidación de Haberes y por teléfono me dijo el trámite es el siguiente: 'tenes que presentar la nota dirigida a presidencia con la nómina de las personas y una cuenta a donde se va a transferir', esa fue toda la información que me llegó por teléfono. En base a eso, hicimos esa nota con el error, y no es una cuenta particular, la cuenta que nosotros pusimos ahí es la cuenta del subsecretario de bloque, porque entendíamos que era un descuento al bloque y que es la persona que mantiene la sede.

Bien, más allá de eso, veo que se sigue con el ataque personal *ad hóminem*, acá se dijo: 'de los diputados libertarios no puedo esperar ninguna verdad', o sea, una generalización tremenda, nos está tratando de mentirosos a todos.

Se habló de que Milei no tiene título, bueno, yo tampoco nunca le vi el título a Cristina Kirchner, pero bueno, ese es otro tema.

Y después la concepción, todas las otras cosas que se hablan, obviamente, cuando dicen: 'Milei viene a achicar el Estado', no es ninguna novedad, porque tenemos una concepción de Estado diferente. Ahora bien, me llama la atención que de pronto se habla todo de estadísticas, de números, de pobreza, de niñez, de todo el desastre de Milei en 6 meses, nosotros reconocemos que hoy por hoy que la pobreza está en el 55%, pero no he escuchado a ningún legislador oficialista -aquí, en este recinto- hablar de que la pobreza de acuerdo a las mediciones del último semestre de Massa la dejó en 45%. Entonces, nos hagamos cargo del 10% de Milei y nos hagamos cargo del 45% de Massa o de los 4 gobiernos kirchneristas.

Se habló de que los niños no comen, vean las estadísticas del año pasado, segundo semestre, casi el 60% de los menores de 14 años no comían 4 comidas al diaria, no quiero decir que ahora estén mejor ¿no?, creo que están peor.

La Ley Bases, se trató de hacer una asociación, como se hace permanentemente -porque cualquier cosa que pase en el país tiene que ver con Milei-, la Ley Bases original tenía un articulado que permitía a las fuerzas federales actuar de manera inmediata en el caso de trata, bueno eso fue, precisamente, votado en contra por la oposición.

Así que bueno, simplemente quiero decir que nosotros vamos a seguir defendiendo la concepción de Estado que tenemos, creo que merecemos respeto, nosotros lo tenemos cuando una persona está hablando. Entendemos que -por la concepción de Estado que tienen ellos, defienden su visión-, nosotros tenemos la propia y eso no significa que tengamos que atacar a la otra persona, simplemente tenemos visiones diferentes que las podemos debatir y seguramente llegar a acuerdos.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Pido la palabra señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Carlos Ledesma.

SR. DIPUTADO LEDESMA.- Gracias señora presidenta.

Señoras diputadas, señores diputados: Estamos en donde confluyen la gran mayoría de las ideologías políticas que representan los partidos políticos en nuestra provincia, es la caja de resonancia política. A mí me encantaría que esté el Partido Obrero representado acá, para también escuchar las ideas, los proyectos, que ese partido político tiene y que la defiendan como ellos crean.

Se habla de falta de respeto en el recinto, la verdad, soy muy respetuoso, escucho muy atentamente, aun cuando muchas veces algún legislador o alguna legisladora, ataque las ideas que desde el peronismo nosotros defendemos. Y la verdad, que a mí no me molesta, al contrario, escucho para poder contestar y siempre que he tenido alguna participación en las comisiones o en este recinto, lo hago en el marco de ese respeto, de ese disenso, que se debe tener en un órgano como este, en un órgano deliberativo, en un órgano donde los distintos actores expresan y defienden las distintas opiniones.

Le quiero decir al diputado Adrián Brizuela, presidente de la bancada de La Libertad Avanza, que nosotros no tenemos nada personal, en absoluto, en contra de ningún integrante de la bancada de La Libertad Avanza. Creo que la derecha de la República Argentina y de la provincia de Catamarca tiene que estar expresada acá, como lo decía recién del Partido Obrero.

Nosotros no acusamos absolutamente a nadie y voy a defender como comunicador, voy a defender a los medios de comunicación. Cuando una información llega a la redacción de los distintos medios de comunicación, cuando llega a la mano de un periodista, ese periodista lo primero que hace, lo primero que tiene que hacer -que es lo que nos enseñan- es chequear la información, habrán tenido los elementos necesarios para que esa publicación sea.

Recién escuchaba que decía el diputado, sobre: 'que no era ningún particular el prosecretario de bloque o la persona que habían enviado', si no es apoderado, si no tiene una representación partidaria, y es un particular, por más que trabaje acá en la Cámara de Diputados y sea secretario, asesor, empleado, prosecretario de bloque, la verdad, sigue siendo un particular. Pero más allá de eso, más allá de eso, la defensa sobre ese tema deberán hacerlo en otro lado, no creo que este sea el lugar y el momento. Porque también escuchaba que decían: 'tenemos que trabajar sobre los proyectos de manera seria, responsable', bueno, hay un montón de proyectos en la comisión. A ver si algunos diputados no considerarán, pero quién les habla, ha presentado una cantidad importante de proyectos y no sé si todos pueden decir lo mismo, no sé si todos pueden decir que han presentado un montón de proyectos, pero estoy dispuesto a acompañar -como lo he dicho en un montón de oportunidades- los proyectos que tiendan a resolver la problemática que tienen nuestros hermanos catamarqueños, provengan de la bancada que provengan, no tiene ese tinte ideológico en los papeles escritos un impedimento para que yo, como legislador, lo acompañe.

Se hablaba del achicamiento del Estado a nivel nacional y es una mirada sesgada, hay achicamiento para algunas cosas que tienen que ver pero, por ejemplo, no veo que haya achicamiento en las designaciones de los familiares de muchos de los funcionarios, que acá muchas veces ya se lo dijo, y sería ahondar en un montón de esos nombres de los funcionarios.

Pero tampoco se achican los viajes, viajes que son un montón y ojalá que pueda aterrizar en alguno de esos viajes en la República Argentina, así cuando toca tierra de nuestro país, podemos contarle la cantidad de problemas que hay al presidente Javier Milei. Problemas que tienen que ver con esa resolución de problemas que existen en nuestra provincia y que tiene que ver con las desigualdades.

Para mí la política, como lo dijo uno de los diputados preopinantes, Luis Fadel, es maravillosa, es maravillosa sobre todo cuando uno puede del lugar que ocupa, -no importa, hoy nos toca ser legisladores, mañana quizás estemos en otro lugar o quizás no-, porque no todos siempre estamos ocupando espacio en la posibilidad de la resolución de esos problemas, pero cuando estamos y podemos ayudar a un montón de gente que sí necesita de la presencia del Estado, tan cuestionada también, pero ¿qué sería si el Estado no está? sobre la cantidad de escuelas, de jardines de infantes, de rutas, de viviendas que se hicieron a lo largo y ancho de la provincia en distintos gobiernos.

Reivindico la política, porque es la herramienta de transformación que tenemos quienes abrazamos esta causa desde muy chicos. Milito en política desde los 18 años, 1988 interna Carlos Menen-Antonio Cafiero, ahí empecé a militar y nunca dejé de hacerlo nunca dejé de levantar la bandera del peronismo, jamás en mi vida. Porque entiendo que hay que involucrarse, hay que ser parte, hay que estar, porque en mi barrio La Tablada, acá muy cerca de la Legislatura, un montón de vecinos cada vez que han necesitado y uno ha podido ser el que medie entre eso, ha sido de una satisfacción enorme, porque un montón de veces muchísima gente nos ha ayudado.

Imaginemos si no vamos a estar orgullosos, quienes militan en el partido, principal partido de la oposición, la Unión Cívica Radical, cuando recién hablaba Luis de su padre, don Yamil Fadel, un intendente que ganó la elección luego del retorno a la democracia. Ese periodo interrumpido que, muchas veces, fue reivindicado, del 76 al 83 por algunos de los que hoy ocupan representación institucional a nivel nacional. Nefasto por todo lo que ha sucedido, tampoco voy a ahondar en eso, pero sí podemos hablar de esa persona y después voy a hablar de un amigo, que también militaba en ese partido.

Podemos decir un montón de cosas de don Yamil Fadel, que junto a don Vicente Saadi, hombres que han dejado lo que había que dejar para defender los intereses de la provincia de Catamarca, cada uno desde su lugar, pero lo hicieron convencidos de que la política es la herramienta del otorgamiento de derechos para todos.

Y me voy a referir a alguien que, seguramente los amigos radicales también van a coincidir, que ya no está, Pablo Enrique Bordón, un dirigente extraordinario, no solo desde lo discursivo, sino también, un hombre y un militante de ese partido que no le importaba de qué partido venía uno, él abrazaba a los ideales de Alem, de Yrigoyen, de Balbín, de Sabattini, de Raúl Ricardo Alfonsín. Y Pablo Enrique Bordón, no tenía ningún problema en juntarse con quienes abrazábamos otra fuerza política, porque reivindicaba de manera permanente a la política. Fue un militante extraordinario, que recorrió el interior, que recorrió el país entero.

Y no es malo, no es mala la política, dejen de estigmatizar a la política como que, quienes abrazamos a la política o quienes venimos militando hace mucho, somos el ogro, somos quienes venimos a hacerle daño a la gente, eso se nota cuando se toman decisiones y esas acciones repercuten de manera positiva o negativa en cada uno de los catamarqueños, de los argentinos, y en este caso, claramente está definido quienes son los que están haciendo daño y están haciendo daño desde el gobierno nacional, cuando se quintan los subsidios. Al compañero Sergio Massa casi lo linchaban un poco más, cuando había aumentado el 8% el combustible, le hacían largas colas, cuando aumentó de manera exponencial, desmesurada y ahora nadie dice nada, porque los medios de comunicación a nivel nacional avalan esas políticas, ¡cuántos empleados! más de 300.000 cuentas sueldo han desaparecido desde hace 6 meses, más de 320.000, quiere

decir que 320.000 familias de la República Argentina, de nuestro país, no perciben un salario, con lo que eso significa.

Quiero reivindicar a los trabajadores de la Cámara de Diputados, vengo trabajando en esta Cámara desde hace mucho y, muchas veces, veníamos mañana, tarde, noche a trabajar, yo trabajaba en el bloque de diputados del Justicialismo, no soy planta permanente -por las dudas- y tengo muchísimos años trabajando, orgulloso de haber trabajado y pertenecido a esta institución, que me enseñó junto a grandes legisladores, de todos los partidos políticos, porque nos daban la confianza de poder hablar, para poder escuchar, para poder aprender todo lo que sucedía en esta Cámara. Trabajadores que muchas veces están ahí, protocolo, seguridad, la gente de mayordomía, choferes, que hay que sacarse el sombrero, que nos ayudan, que nos dicen como son los procedimientos. Recién escuchaba hablar y escuchaba también esta mañana, en algún medio de comunicación, la denostación, la estigmatización de que los trabajadores de la Cámara de Diputados son todos vagos, son todos ñoquis, son lo peor, habría que lincharlo en la plaza principal, y la verdad que, la verdad que todo lo contrario, porque en mi oficina tengo muchos de los empleados que son planta permanente que me están ayudando, que tienen funciones específicas, algunos vienen a la mañana otros vienen a la tarde, esa oficina está abierta de manera permanente y quiero revalorizar el trabajo que hacen, porque a veces algunos ayudan a que los miren mal ¿A dónde trabajas? No, no quieren decir a donde trabajan, porque les da vergüenza, no por lo que significa estar acá, al contrario, el capital humano que tenemos nosotros es extraordinario.

Se cuestiona la política, pero no se cuestiona la militancia o la permanencia en cargos, por ejemplo, de Patricia Bullrich, que viene de la época de los 70, que era la que Javier Milei decía la que ponía en los jardines. Bueno, se óvido rápidamente de las bomba que ponía o supuesta bomba que ponía Patricia Bullrich y ahora son compañeros de ruta, ahora militan y se felicitan uno al otro sin desparpajo.

Antes decía que Caputo era el peor ministro de Economía que tenía la República Argentina en el gobierno de Mauricio Macri, ahora dice que es 'el mejor ministro de Economía que pueda tener el mundo entero', ya le queda chica la República Argentina, Sudamérica, ya es el mundo entero.

La única verdad es la realidad -decía el general- y la verdad que la realidad es incontrastable. Nosotros no aplicamos la fuerza de los números, sino de la razón, porque entendemos que nos asiste la razón. Por eso, en el convencimiento de que el peronismo es una fuerza militante que ha venido a la República Argentina cuando irrumpió en 1943, se empezaba a formar a través del GOU -Grupo de Oficiales Unidos-, después cuando el 17 de Octubre la gente de manera masiva iba a pedir la liberación del general Perón y se empezaron a dar un sinnúmero de hechos y de sucesos para que el peronismo gane su primera elección en 1946, lo hizo para cambiar el rumbo y la historia de la República Argentina.

Otorgó muchísimos derechos, me va a faltar tiempo para hablar de todos los derechos que otorgó y, una vez le decían al general Perón en una entrevista ¿qué es el peronismo? ¿qué significa? ¿qué es? y les decía, venga, miren este ventanal cómo los obreros están yendo al cine, al teatro, antes no lo podían hacer, antes no los dejaban, les robaban las libretas para que no puedan votar, para que no puedan expresar lo que querían.

Aplaudo los debates que se puedan dar en el marco del respeto, de la disidencia que pueda haber, pero ojalá que, como algunos decían, en la política no todo vale, respetemos las instituciones de las que formamos y somos parte, como es la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca.

La próxima sesión se va a realizar en Santa María, un lugar hermoso de nuestra provincia y seguramente los 41 diputados la conocen, muchos militan, muchos tienen referentes en esos lugares que han ido a visitar y han caminado en estos procesos electorales para pedir el voto y el acompañamiento a las distintas fuerzas políticas. No voy a desconocer eso, pero es una oportunidad hermosa, histórica, sacar de esta ciudad Capital, de este recinto, para que podamos tomar contacto con muchas instituciones que están esperando la llegada del próximo miércoles, para poder hablar con nosotros, para poder formalizar un montón de proyectos que ellos necesitan, han hablado con muchos diputados, y la verdad, que el poder intercambiar opiniones, ver cómo podemos ayudar a resolver un montón de problemas que tiene, seguramente, ese departamento y los dos municipios que componen Santa María, para nosotros acercar la Legislatura, no solo en este en este lugar sino seguramente va a ser en un montón de otros lugares- y como han dicho otros diputados, cada diputado va a pagar de su propio bolsillo este traslado, ojalá que puedan participar los 41, que quienes han dicho que no van a ir, puedan recapacitar y puedan participar de una sesión que va a ser distinta a la que estamos acostumbrados a vivir acá.

En definitiva, señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas -vuelvo a decir-, reivindicó y abrazo a la política como herramienta de transformación para que podamos seguir ayudando y cambiando la vida de cada uno de los catamarqueños en este caso.

Muchísimas gracias señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- A usted diputado.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Aguirre.

SR. DIPUTADO AGUIRRE.- Señora presidenta, bueno, creo que una vez más hemos tenido una jornada de sesión importante, donde hemos podido reflexionar sobre distintos aspectos y hemos podido tener la mirada ideológica y la perspectiva de la realidad de cada una de las fuerzas políticas; hemos podido aprobar proyectos importantes que son herramientas concretas que, desde esta Legislatura pretendemos dotar a los organismos del Ejecutivo, al Poder Judicial también, para que puedan resolver cuestiones que realmente son urgente para nuestra sociedad.

Y también hemos podido abrir las puertas y hacer un reconocimiento a la Universidad Nacional de Catamarca, a la Facultad de Arquitectura y a los primeros egresados de esa carrera que tanto le va a aportar, no solo al sistema privado sino que también, seguramente, va a ser una usina de conocimiento desde donde puedan aportar ideas a la planificación de la provincia, a poder vincular lo que es el desarrollo de la población con el medio ambiente, con la posibilidad de generar una hábitat más propicio y más digno para la vida de los catamarqueños y de las catamarqueñas.

Y también hemos podido homenajear cada uno desde su lugar al partido, a ese gran partido centenario como es el radicalismo, quienes han expresado a través de sus dirigentes, han comentado la historia rica, importante, el gran aporte que han hecho a la historia de la Argentina el radicalismo.

También nosotros, desde nuestra perspectiva, los compañeros han podido también homenajear a nuestro máximo líder y referente político, que es el general Perón; y todo eso lo hacemos en este ámbito democrático, lo hacemos desde un ámbito institucional, que en estos días y en esta semana se está viendo, de alguna manera, más interpelado que el resto del tiempo, por distintas razones y muchas veces contribuimos desde acá, desde adentro a ese tipo de deslegitimación y ese tipo de debilitamiento que consciente o inconscientemente se hacen desde algunas ideologías políticas.

Aquí se habló de la posverdad, nadie puede dudar que estamos viviendo en la posmodernidad, en tiempo de posverdad, donde no solo la política y no solo el Estado, se ve interpelado desde hace un tiempo sino que les diría que todas las instituciones tradicionales y que han sido el sustento de la sociedad que actualmente vivimos desde los últimos 150 años a esta parte, se están viendo interpeladas y deslegitimadas a través de un proceso -para mí- deliberado, que tiene que ver con promover, de alguna manera, el anarco capitalismo o ideas liberales o libertarias que buscan imponer como único Dios y como única referencia y, como único ordenador de la sociedad, al mercado. Y en ese contexto es que, por ahí, siento y he escuchado atentamente a los diputados del Bloque de La Libertad Avanza, cómo sienten hoy una sensación -tal vez, hasta en lo personal, de injusticia- cuando se los ha criticado por un error, ya sea, o por algún intento de realizar algún acto que claramente es irregular. Y bueno, es un poco la sensación que sentimos todos los que pertenecemos y los que militamos en política, la injusticia de muchas veces saber que uno viene con mucha buena fe, que trata de hacer todos los aportes que sean necesarios desde el lugar que estamos, de aportar nuestro granito de arena a seguir construyendo una sociedad mejor, que tratamos de enaltecer todos los días y defender nuestras ideas de la mejor manera posible, y sin embargo vemos que hay una política deliberada permanentemente diseñada para desprestigiar todo lo que tenga que ver con la política y todo lo que tiene que ver con el Estado.

Y por eso quiero felicitar también, entre paréntesis, a los cuadros políticos y técnicos de esta Cámara de Diputados que han impedido que se perfeccione un acto irregular al dictaminar y, también a la señora presidenta, al poner su firma y respaldar a los cuerpos técnicos de la Cámara en este acto, que no dudo y no soy quién para estar poniendo en tela de juicio si lo hacían con conocimiento o sin conocimiento. Lo que sí, hay que decirlo claramente que eso es un acto irregular, que no se consolidó gracias al accionar de los miembros de esta Cámara, que también nos permite contestarle indirectamente a lo que plantearon los diputados de La Libertad Avanza, de que aquí la política es..., nosotros somos del sector privado y como si fuera un lugar -de alguna manera- un lugar superior al resto de los que están en el Estado ¿no?, esa denigración permanente a los que están en el Estado. Bueno, gracias al Estado y gracias a la política y, gracias a la formación de cuadros que tienen los partidos políticos desde hace mucho tiempo, es que, por ejemplo, se permite orientar, saber y asesorar para que no se cometan actos ilícitos dentro del funcionamiento legislativo.

También escuché decir que ¿dónde están los otros 50 empleados de la Cámara, porque yo tengo solamente tengo 5 y cada uno de los diputados tenemos 5, entonces no nos cierran los números?, eso también es parte de un desconocimiento, que se hace desde un lugar que es supuestamente de superioridad, porque se viene desde el sector privado, bueno hay gente que estudia, que se profesionaliza para que el Estado funcione bien, y bueno acá están los 55: están el grupo de taquígrafos, están aquí los soniditas, está protocolo, están los que trabajan en tesorería, están los distintos niveles de trabajadores que forman parte y que integran una organigrama, y que por supuesto no se puede dividir la cantidad del personal total de la Cámara por cada uno de los diputados.

Como también se habla de que la nación, de ¿por qué la provincia no se hace cargo de aquello que la nación se está haciendo cargo? ¿por qué tiene que hacerse cargo a la nación de cuestiones provinciales? Bueno, hay que hablar de las competencias que establece la Constitución, que establecen las leyes; y todo eso se logra, y el Estado funciona y tiene permanencia en el tiempo, gracias a que hay cuadros políticos técnicos que estudian, que profundizan en su conocimiento y que permite que las instituciones funcionen como corresponde y tengan la estabilidad que se merecen, porque son los pilares de nuestra sociedad, de nuestra provincia y de nuestro país.

Entonces, me parece que el gran desafío que tenemos todos es que..., -y más que nada los que participamos en política- es que en estos tiempos de posverdad, en estos tiempos difíciles que estamos viviendo, donde permanentemente no solo estamos interpelados, sino que permanentemente se está reconfigurando el arco político, los posicionamientos políticos -no solo en el país sino en el mundo- que tratemos de, por lo menos, respetarnos entre nosotros, por lo menos tratemos de hacer los esfuerzos -y me incluyo, y nos incluimos como fuerza política- de tratar de transitar en un marco de buscar la coherencia necesaria con nuestras ideas, con nuestros valores, con nuestras doctrinas para que le aportemos a la sociedad lo mejor que tenemos de nuestros partidos políticos, porque es la única manera que yo interpreto de que vamos a poder sacar adelante este país, cada uno desde su lugar aportando lo mejor de sí, de buena fe para que la sociedad argentina se sienta y se vuelva a sentir orgullosa de los referentes políticos, se vuelva a sentir orgullosa de los líderes políticos y podamos, entre todos, transformar esta realidad de la cual todos somos parte, y al final del día creo que todos somos responsables de alguna manera.

Dicho esto, señora presidenta, y sin ánimo de agotar el debate, pero si no hay más pedidos de uso de la palabra, le pediría que tome la decisión, salvo mejor criterio suyo, que vamos cerrando el debate y que, en definitiva, podamos haber aportado algo o algunas ideas entre todos, que puedan ser superadoras para que la sociedad vuelva a tener confianza en la dirigencia política y en las instituciones de nuestra provincia. Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Gracias a usted diputado.

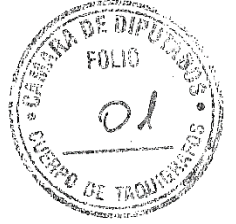
No habiendo más pedidos de palabra voy a invitar a la diputada Gladys Moro y al diputado Hernán Díaz, a arriar los Pabellones nacional y provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA FEDELI.- Siendo la hora 13:22 minutos se da por finalizada la presente sesión. Tengan ustedes un hermoso día.

N.º DE ORDEN: D.U. 054
EXPTE N.º 033/23 - 061/24
EX-2023-00006603- -HCDCAT-DPMZ
EX-2024-00012903- -HCDCAT-DPGA

RECIBIDO: 14/06/24
VENCIMIENTO: 26/06/24



DESPACHO DE COMISIÓN

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 11 días del mes de junio del año 2024, se constituye la Comisión de **NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar los Proyectos de LEY, Expte. N.º 061/24 y 033/23, iniciado por la **DIPUTADA MÓNICA ZALAZAR Y EL DIPUTADO GUSTAVO AGUIRRE** caratulados: **CREACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DOCUMENTAL DE LAS INFANCIAS (SIDI) Y "CREARSE EN LA PROVINCIA DE CATAMARCA EL SISTEMA DIGITAL DE INFORMACIÓN UNIFICADA (SIDIU) DE INDICADORES DE RIESGO DE VIOLENCIA EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**.

Luego de su correspondiente análisis y por las razones que expondrá el miembro informante, esta comisión:

RESUELVE

PRIMERO: UNIFICAR los proyectos de Ley citados precedentemente en un solo cuerpo normativo.

SEGUNDO: Aconsejar la aprobación en general y en particular, introducir modificaciones en su articulado el que queda redactado de la siguiente manera:

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1º.- Objeto. Crease en la Provincia de Catamarca el Sistema Digital de Información Unificada (SiDIU) de indicadores de riesgo de posibles vulneraciones a derechos de niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 2º.- Finalidad. El SiDIU tiene por finalidad almacenar y gestionar la información de niñas, niños y adolescentes vinculando en un solo sistema de procesamiento y análisis de datos, información relevante sobre situaciones singulares o posibles vulneraciones a derechos.

El SiDIU debe activar alertas que permita la detección temprana e intervención oportuna por parte de los organismos con competencia en el abordaje integral y especializado en las problemáticas que afectan a las infancias y adolescencias, según lo establece las normativas vigentes a nivel Internacional, Nacional y Provincial.

Manu

CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA PARLAMENTARIA	
Expte N.º 033/23 - 061/24	Letra:
Fecha: 13/06/24	Hs: 13:00
Recibido por: <i>[Firma]</i>	Registrado por:
Fotos: -13-	



El SIDIU, se configura de igual manera, como un sistema de gestión de información social calificada y disponible para el diseño, planificación, monitoreo y fortalecimiento de Políticas Públicas destinadas a niños, niñas y adolescentes.

ARTÍCULO 3°.- Contenido. El SIDIU debe vincular las siguientes bases de información:

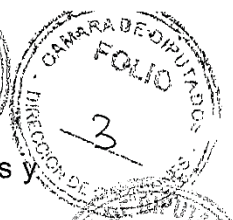
- a) Registro Único Nominal (R.U.N.) dependiente de Ministerio de desarrollo Social;
- b) Historia Clínica Electrónica Única dependiente del Ministerio de salud;
- c) Legajo Único de Alumnos (LUA) dependiente del Ministerio de educación;
- d) otras bases de datos, informes, sistemas o subsistemas existentes o a crearse, que la autoridad de aplicación considere de utilidad a los fines de esta ley.

ARTÍCULO 4°.- Consulta Previa Obligatoria. El SIDIU es de consulta previa obligatoria para todos los operadores que conforman el sistema de protección integral y que conforme a su competencia deben realizar actuaciones, tomar medidas, decisiones o resoluciones judiciales o administrativas que involucre a Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 5°.- Organismos de Referencia. La implementación del SIDIU es de uso obligatorio para las siguientes Áreas u Organismos de referencia:

- a) la Secretaría de familia, Dirección Provincial de promoción y protección integral, dependientes del Ministerio de Desarrollo social de la provincia, o el organismo que en el futuro lo reemplace;
- b) efectores públicos y privados del sistema de salud, prestadores de servicios de salud y de la seguridad social;
- c) instituciones educativas de gestión pública o privada sobre datos receptados por el personal en relación a vulneraciones de derechos De Niños, Niñas y Adolescentes;
- d) fuerzas de seguridad;
- e) centros de recepción de denuncias administrativas y judiciales;
- f) Juzgados de familia y de violencia familiar y de género;
- g) Juzgados del Régimen penal juvenil;
- h) Fiscalías penales;
- i) Defensor de Niños Niñas y Adolescentes;
- j) Defensorías públicas del sistema judicial;
- k) C.I.F.;
- l) Asesoría de menores;

Uou



m) Instituciones de cuidado, hogares de resguardo de madres y de Niños Niñas y Adolescentes;

n) otras instituciones que pertenezcan al sistema de protección de Niños Niñas y Adolescentes de la Provincia o los servicios locales municipales;

o) la autoridad de aplicación de la presente ley puede incorporar a otros organismos del Estado provincial, municipal o nacional con sede en la Provincia Catamarca que por su competencia o incumbencia recepten información que permita detectar posibles situaciones de vulneraciones de derechos a Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 6°.- Indicadores del SiDIU. El Sistema debe tener en cuenta como presupuestos mínimos los siguientes indicadores:

a) ingresos a centros asistenciales de salud;

b) denuncias recibidas en distintos organismos públicos;

c) informes pedagógicos, ausencias recurrentes e informes de trastornos de conducta en los establecimientos educativos;

d) informes socio-ambientales;

e) informes psicológicos del Niños Niñas y Adolescentes y de los adultos responsables;

f) denuncias penales;

g) llamadas al 911 o 102 u otro servicio telefónico de recepción de denuncias de familiares o terceros;

h) detección de síntomas o rastros de golpes y otros daños a la integridad física, psíquica y moral del Niños Niñas y Adolescentes;

i) otra información que pueda ser útil para la detección de riesgo o situaciones de violencia contra Niños Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 7°.- Actualización de información. Los operadores mencionados en el Artículo 5° de la presente ley deben mantener actualizado el SiDIU proporcionando información que conforme las pautas e indicadores de riesgo establecidas en la reglamentación, puedan ser útiles para detectar situaciones de violencia o vulneración a los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

ARTÍCULO 8°.- Modificación. La información suministrada en el SiDIU no puede ser modificada sin que quede registrada la modificación de que se trate, aún en el caso de que ella tuviera por objeto subsanar un error. En caso de ser necesaria la modificación de información, se debe agregar el nuevo dato con la fecha, hora, nombre e identificación de quien hizo la modificación, sin suprimir el texto original.

hora



ARTÍCULO 9°.- Confidencialidad. Los funcionarios, agentes u operadores que tengan acceso al SiDIU deben respetar el principio de reserva, veracidad, confidencialidad e intimidad de los Niños, Niñas y Adolescentes quedando prohibida toda divulgación y difusión no autorizada de la misma, de conformidad con los estándares de protección legal y Constitucional, Nacional e Internacional.

El acceso al SiDIU es de accesibilidad restringida a través de Login autenticado previa firma de acuerdo de confidencialidad en la producción, tratamiento y uso de la información por parte de los operadores obligados al uso del Sistema.

ARTÍCULO 10.- Autorización a Terceros. Facultase a la persona titular y a sus progenitores para autorizar el uso por terceros de la información total o parcial contenida en el SiDIU de acuerdo con la normativa vigente, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización por acreditarse interés legítimo.

ARTÍCULO 11.- Sanciones. El incumplimiento al deber de confidencialidad es considerado falta grave e incumplimiento de los deberes de funcionario público, además de las sanciones civiles, administrativas y penales que pudieran ser aplicables según el caso.

ARTÍCULO 12.- Convenios. Facultase a la Autoridad de Aplicación a suscribir convenios de cooperación con entidades Nacionales, Provinciales o Municipales para el cumplimiento de los fines de la presente ley.

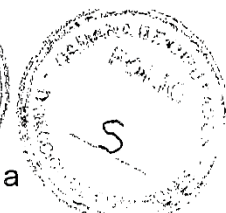
ARTÍCULO 13.- Funciones de la Autoridad de Aplicación. La autoridad de aplicación debe informar, capacitar, evaluar a los operadores de las áreas de referencia, exigir y monitorear el cumplimiento de la carga de información y el uso efectivo del sistema.

La autoridad de aplicación es la encargada de acreditar los códigos y niveles de acceso al sistema a cada organismo y sus respectivos operadores, de acuerdo a la competencia funcional y jerárquica de cada uno de ellos, debiendo garantizar la confidencialidad de la información.

hacer

ARTÍCULO 14.- Implementación. El Poder Ejecutivo Provincial dentro del plazo de ciento veinte (120) días debe adquirir o desarrollar un software o sistema digital de interoperabilidad que permita unificar, centralizar, procesar, realizar analítica de toda la información suministrada por los organismos de referencia mencionados en el Artículo 5° de la presente ley.

El software o sistema a crearse debe contar como presupuesto mínimo con un mecanismo de alertas que se activen de manera automática, cada vez que del cruzamiento de información suministrada por las distintas áreas de referencia, surjan indicadores de riesgo que hagan presumir el posible o inminente riesgo o consumada situación de violencia contra Niños Niñas y Adolescentes.



El encendido de una alerta en el sistema debe disparar notificaciones inmediatas a los organismos competentes con el fin de que se activen los protocolos de actuación correspondientes, sin perjuicio del cumplimiento de los procedimientos formales y legales que deban cumplirse en cada caso.

ARTÍCULO 15.- Fortalecimiento del R.U.N. Hasta la creación y puesta en funcionamiento del SiDIU, se encomienda la participación, involucramiento y uso obligatorio del RUN a las áreas del poder judicial con competencia en la materia y áreas asistenciales y ejecutoras de políticas sociales destinadas a infancia y adolescencia en materia de salud integral y educación de acuerdo a lo establecido por normativa Internacional, Nacional y Provincial vigente.

ARTÍCULO 16.- Autoridad de Aplicación. Es Autoridad de Aplicación de la presente ley la Secretaria de Familia o el organismo que en futuro la reemplace.

ARTÍCULO 17.- Reglamentación. El Poder Ejecutivo Provincial debe reglamentar la presente ley dentro del plazo de sesenta (60) días corridos desde su publicación en el Boletín Oficial. La reglamentación debe determinar los indicadores de riesgo y demás información que cada área obligada tiene que proporcionar al SiDIU para su funcionamiento.

ARTÍCULO 18.- Financiamiento. Facultase al Poder Ejecutivo Provincial a realizar las previsiones y adecuaciones presupuestarias que sean conducentes para el cumplimiento de la presente ley.

ARTÍCULO 19.- Adhesión. Invitase a los Municipios a adherir a la presente ley.

ARTÍCULO 20.- De forma.


TERCERO: Designar Miembro informante a la **DIPUTADA MONICA ZALAZAR.**


ALEJANDRA PONS
SECRETARIA
COMISION NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA





ALICIA PAZ DE LA QUINTANA
PRESIDENTA
COMISION NINEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA


MONICA ZALAZAR
DIPUTADA PROVINCIAL
CATAMARCA - FDT


MARIANA NATALIA PONFERRADA
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


Dra. CLAUDIA PALLADINO
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


VERÓNICA VALLEJOS
DIPUTADA PROVINCIAL
CAMARA DE DIPUTADOS


Esther Victoria Barrionuevo
Directora del Cuerpo de Taquígrafos
Cámara de Diputados de Catamarca